



FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

# La relevancia de la implementación de la Lengua de Señas Argentina dentro de la currícula de nivel primario, en primer ciclo

**Estudiante:** Díaz, Nadia Laura.

**Legajo:** 29197.

**Director/es:** Legarreta, Daniela.

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciatura en  
Psicopedagogía.



## FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

**RIUFLO** - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

### **Autorizo la publicación de la obra:**

Desde la fecha [ ]

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación [ ]

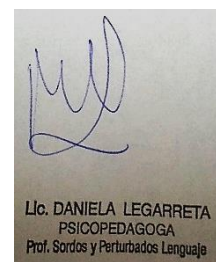
Otro plazo mayor detallar/justificar:

Lugar y fecha: junio 2025.

Firma y aclaración del autor:



NADIA L. DIAZ



## Índice

Título.....	5
Resumen.....	6
Palabras Clave.....	6
Introducción.....	7
Delimitación del Objeto de Estudio.....	7
Planteo del Problema.....	9
Objetivos.....	10
Supuestos Básicos de Investigación.....	10
Fundamentación.....	11
Estado del Arte.....	14
Marco teórico.....	22
Método.....	49
Diseño.....	49
Participantes y Muestra .....	49
Instrumentos y Procedimiento.....	50
Consentimiento Informado.....	50
Resultados.....	52
Discusión y Conclusión.....	58
Aportes y Contribuciones de la Investigación.....	67
Limitaciones de la Investigación.....	68
Líneas de Investigación Futuras.....	69
Propuestas de Intervención.....	71

**Referencias.....73**

**Anexo 1.....77**

**Título**

La relevancia de la implementación de la Lengua de Señas Argentina dentro de la  
currícula de nivel primario, en primer ciclo.

### Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo reflexionar sobre la relevancia de la implementación de la Lengua de Señas Argentina dentro de la currícula de nivel primario, en primer ciclo.

Se busca que la realización de dicho estudio beneficie tanto a los niños/as que estén cursando primer ciclo en el nivel primario, a los docentes/profesionales intervinientes en dicho proceso e Instituciones involucradas con esta población, que implementen la lengua a diario, ya que, permitirá introducir la Lengua de Señas Argentina a la currícula, ampliando las posibilidades de inclusión de la misma. La metodología utilizada para la realización de dicho trabajo es una investigación empírica cualitativa con un alcance descriptivo, sobre la relevancia de la implementación de la Lengua de Señas Argentina (LSA en adelante) dentro de la currícula de nivel primario, en primer ciclo. El tipo de muestra seleccionado, incluyó una entrevista semiestructurada a cada uno de los participantes de dicho trabajo, los cuales son 12 profesionales de 25 años a 60 años, ejerciendo su rol en el ámbito educativo, con estudios en LSA. Los instrumentos utilizados para la recolección de datos fueron entrevistas virtuales. Finalmente, los resultados obtenidos permiten observar que no se trata únicamente de una herramienta de comunicación, sino de un puente hacia una escuela más empática, accesible y respetuosa de la diversidad. La enseñanza de la LSA en el primer ciclo no solo es posible, sino también necesaria para garantizar el derecho a la educación en igualdad de condiciones, fortaleciendo el compromiso de la escuela con una educación verdaderamente inclusiva.

**Palabras clave:** *Lengua de Señas Argentina, Nivel primario, Primer ciclo, Currícula, Inclusión.*

## Introducción

### Delimitación del Objeto de Estudio

El presente trabajo final, tiene como objetivo explorar la historia, estructura e identidad cultural de la LSA, así como su importancia en la educación y su impacto en la inclusión social. A través de este análisis, se buscará destacar los retos que enfrenta la comunidad sorda y los avances logrados hacia una mayor visibilidad y aceptación de la LSA en la sociedad.

La metodología utilizada para la realización de dicho trabajo es una investigación empírica cualitativa con un alcance descriptivo, sobre la relevancia de la implementación de la Lengua de Señas Argentina (LSA en adelante) dentro de la currícula de nivel primario, en primer ciclo. Para ello, se realizará, a partir de la toma de entrevistas a 12 personas calificadas e interiorizadas en el tema, una revisión de la información pertinente, analizando las diversas posiciones existentes, y conociendo además, cada significado que estas le atribuyen a la importancia de aprender Lengua de Señas Argentina en el ámbito educativo de nivel primario, partiendo de los objetivos buscados en el desarrollo del trabajo. Partiendo de que la LSA es declarada como la lengua natural de las personas sordas, reconociendo que se trata de una lengua compleja y completa, distinta del español y que posee el mismo status que cualquier otra lengua hablada en el mundo, con sus propias reglas gramaticales y léxico, se buscará borrar las diferencias con la comunidad oyente. Para ello, resultará importante, escuchar las diversas posturas de las personas calificadas para hablar sobre el tema, a través de una elaboración y aplicación de entrevistas, ya que podrán explicar la importancia de la enseñanza de LSA, justificando así, gran parte de su implementación en las escuelas primarias, en primer ciclo.

Teniendo en cuenta que dicho trabajo se centra en el nivel primario, se hace referencia a estudiantes incluidos dentro de la franja etaria desde los 5-6 años hasta los 12-13 años de

edad. Dentro de dicho nivel, se pueden encontrar dos ciclos, estos son: primer ciclo, formado por primero, segundo y tercer grado escolar; y segundo ciclo, formado por cuarto, quinto, sexto y séptimo grado escolar.

Además, de acuerdo con Campos Anna Lucia (2010), las experiencias en las etapas iniciales del desarrollo humano, ejercen una gran influencia en la estructuración y funcionalidad del cerebro, la cual se refleja en la calidad de las habilidades sensoriales, emocionales, intelectuales, sociales, físicas y morales que tiene cada persona. Aunque cada niño y niña nace con un cerebro programado genéticamente para sacar del entorno toda la información que necesita para desarrollarse, las experiencias vividas en la primera infancia, o la privación de las mismas, van a matizar el proceso de desarrollo cerebral, puesto que en esta etapa se pueden identificar “periodos sensibles” para determinados aprendizajes, como es el caso del lenguaje.

Al referirnos a Lengua de Señas Argentina, hablamos de aquella lengua que utilizan las personas sordas de Argentina para comunicarse. La misma, usa el canal visual, no utiliza el sonoro que es propio de aquellas personas con discapacidad auditiva. Esta lengua no solo se expresa con las manos sino también con todo el cuerpo, los rasgos faciales (también llamados RNM: Rasgos No Manuales), el espacio, y muchos otros elementos que forman su gramática y que permiten organizar las oraciones y el discurso, igual que en cualquier otro idioma. (Proyecto de ley 26206. Modificación del artículo 87, incorporando la enseñanza de la lengua de señas argentina – LSA, 2018).

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, se intentará entonces, realizar una investigación sobre la implementación de la enseñanza de LSA en primer ciclo, para que las niñas y los niños, desde sus inicios en el trayecto escolar primario, progresivamente, logren apropiarse de los contenidos curriculares necesarios, buscando una comunicación directa entre

oyentes y sordos, en cualquier ámbito de la sociedad, y además, que los y las estudiantes logren desarrollar la comprensión y la producción en LSA, para que lo puedan implementar de manera eficaz en el uso de esta lengua en la vida diaria.

### **Planteo del Problema**

La Lengua de Señas de las comunidades sordas, constituye una de las formas privilegiadas a través de las cuales las personas con dificultades auditivas se expresan, adquieren conocimientos, acceden a la cultura, se insertan en la vida social y en las actividades laborales. Favorecer el desarrollo de la Lengua de Señas en nivel primario, es una tarea que debe iniciarse tempranamente en la escuela para, lograr aprovechar al máximo los beneficios de la enseñanza de dicha lengua, dentro de otras cuestiones de las que se hablarán a lo largo del trabajo.

Se han llegado a diversas conclusiones, según las opiniones y análisis de diversos autores, según la evolución de la comunicación que dentro de las diversas etapas de la historia fue evolucionando, y según estudios que se renuevan constantemente. Es por ello, que se intentará explicar el desarrollo de la Lengua de Señas Argentina (LSA) a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta, algunas de sus características.

En esta oportunidad, el trabajo se centrará en el análisis e investigación del tema presentado, para lograr en cada lector, un acercamiento y mayor conocimiento de dicha lengua en el ámbito educativo, específicamente en nivel primario, teniendo en cuenta de qué manera articulan, y favoreciendo el desarrollo de las distintas vías de comunicación posibles, utilizadas por las personas con dificultades auditivas.

Las personas que pertenecen a la comunidad sorda en Argentina se comunican a través de la LSA. Esta lengua, es la de utilización primaria para sus intercambios cotidianos. Como todas las lenguas, la LSA posee variaciones lingüísticas vinculadas a la historia, la educación de la

comunidad, las diferencias etáreas, regionales y de género. La comunidad sorda argentina es, por lo tanto, una comunidad con su propia cultura y su propia lengua.

Por otro lado, el Diseño Curricular para la Escuela Primaria cuenta con dos estructuras diferentes, dependiendo si es de Gran Buenos Aires (GBA en adelante) o Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA en adelante). Las diferencias entre el diseño curricular de nivel primario en el Gran Buenos Aires (GBA) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) se deben a varios factores, incluyendo el marco normativo, la diversidad del contexto, y las políticas educativas. Lo relevante aquí es comprender que el Diseño Curricular para la Escuela Primaria establece las bases curriculares y es un marco de referencia para los educadores del nivel.

¿Cuál es la relevancia de la implementación de la Lengua de Señas Argentina en la currícula de nivel primario, en primer ciclo?

### **Objetivos**

#### ***Objetivo General***

- Reflexionar sobre la relevancia de la implementación de la Lengua de Señas Argentina dentro de la currícula de nivel primario, en primer ciclo.

#### ***Objetivos Específicos***

- Indagar el conocimiento que tienen los docentes sobre la LSA.
- Cuestionar la necesidad de la enseñanza de Lengua de Señas Argentina desde los inicios del trayecto escolar primario, en primer ciclo.
- Detectar el mejor modo de aplicación de la Lengua de Señas Argentina en el aula, por parte de los docentes en primer ciclo.

### **Supuestos Básicos de Investigación**

En el trayecto escolar, queda demostrada la importancia que tiene el estudio del Nivel Primario en el aprendizaje. Los docentes buscan el mejor desarrollo de cada estudiante mediante la enseñanza de los contenidos de la currícula; pero, a pesar de ello, los niños se encuentran con una sociedad muy heterogénea, al estar fuera del espacio físico escolar, y con mucha cantidad de personas que presentan diversos tipos de dificultades o discapacidades.

Es importante el avance que se está realizando desde la comunidad de personas sordas, para con la lucha de la enseñanza y la práctica de su lengua propia, llamada Lengua de Señas Argentina (LSA). La falta de conocimiento sobre la Lengua de Señas Argentina, por no incluirla como materia dentro de la currícula del Nivel Primario, impone barreras dentro de la propia sociedad. Promover la enseñanza de LSA durante el trayecto escolar primario, es fundamental para brindarle a cada estudiante, las herramientas necesarias de comunicación, tanto entre personas oyentes, como entre personas oyentes y sordas.

### **Fundamentación**

Teniendo en cuenta que:

El déficit biológico que presenta el sordo le impide oír, al no oír evidentemente carece de habla. El efecto principal de la sordera es, pues, la interferencia con la comunicación por medio del habla. Dicha deficiencia priva al niño sordo de la posibilidad de hacer uso en forma natural y espontánea, como lo hace el niño oyente, de uno de los instrumentos de comunicación más importantes del ser humano: la lengua hablada por la comunidad oyente. Sin embargo, la persona sorda desarrolla una lengua no hablada, lengua de señas, que lo convierte desde el adentro en una comunidad lingüística con una cultura propia, y desde el afuera, debido a lo anteriormente expuesto, en un grupo estigmatizado y, por ende, marginal, poseedor de una discapacidad, categoría social, y

que requiere de una educación especial que tiene la obligación de borrar las diferencias con la comunidad oyente, es decir, transformarlos en oyentes. (Massone y Machado, 1994, pp. 34-35).

De acuerdo con Stabback, P. (2016) "*Qué hace a un currículo de calidad*", p. 6, la complejidad de los procesos de elaboración de currículos y la gama de cuestiones que fundamentan el "qué" y el "cómo" de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación plantean grandes desafíos para los encargados de formular políticas y de elaborar el currículo. Como los procesos de elaboración de currículos están influenciados tanto por necesidades locales como por tendencias más amplias y transnacionales, es fundamental utilizar una perspectiva internacional amplia sobre las cuestiones, tendencias y enfoques relativos al currículo... La OIE colabora con los países que tratan de mejorar sus currículos con el amplio objetivo de permitir a los jóvenes que adquieran y desarrollen conocimientos, capacidades y valores que les ayuden a llevar vidas satisfactorias.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la acción psicopedagógica en todo esto.

Por ello se destaca:

Como psicopedagogas nos consideramos sujetos partícipes del lenguaje y desde ese lugar nos vemos implicadas al momento de intervenir, en relación a nuestro decir como también en nuestra escucha. Es decir, nos encontramos formando parte y construyendo la posibilidad de comprensión y elocución del niño que se nos presenta... También en el trabajo con padres es necesario que como psicopedagogas podamos leer en las entrevistas: cómo nos escuchan, cómo entienden lo que les transmitimos y cómo pueden preguntarse e interrogarse acerca de lo que le pasa a su hijo. Así mismo, es importante poder registrar cuando esto no ocurre, para poder ser

leído en función de repensar nuestra intervención en relación al sujeto al cual nos dirigimos. (Aquino et al. 2018, p.16).

### Estado Del Arte

A continuación, se describirán 10 estudios previos, relacionados al tema elegido en este trabajo.

Dicho esto, se inicia con una investigación a nivel nacional, con Declaire, F. (2020), titulada “La lectoescritura en niños y niñas con sordera: estrategias pedagógicas y didácticas empleadas por los docentes en la alfabetización”, realizada en el país de Argentina. La misma, buscó conocer las políticas educativas existentes para la educación en el marco de la inclusión escolar, y en qué medida las mismas garantizan los derechos de los aprendientes Sordos. Para ello, con una metodología cualitativa, se realizaron observaciones no participantes de jornadas educativas en la escuela y entrevistas semiestructuradas a cuatro docentes especiales para Sordos, a la psicopedagoga y la fonoaudióloga del gabinete escolar. A través de un análisis de datos cualitativo e interpretativo, se pudo dar cuenta de los cambios que atravesó la educación para las personas Sordas; así se encontró una Institución que apunta a la inclusión total de sus estudiantes, junto con educadores críticos y reflexivos que se apropiaron de nuevas concepciones y recursos que dieron lugar a la creación de estrategias para abordar ampliamente el proceso de alfabetización. A su vez, se plantean intervenciones posibles desde el campo de la psicopedagogía, que apunten al acompañamiento, asesoramiento y optimización de la práctica docente.

Por otro lado, a nivel internacional, Muñoz, P. y Pérez, S. (2020), realizaron una investigación titulada, “La inclusión de niños sordos en educación básica en una escuela de México mediante el diseño de recursos digitales”, la misma, fue desarrollada en el país de México. La misma, tuvo como propósito diseñar y aplicar una herramienta digital para la enseñanza del español de los alumnos sordos en educación básica. Para esto, el trabajo se

realizó en cuatro fases utilizando la investigación basada en el diseño (IBD). La primera fase estuvo enfocada al análisis de problemas, la segunda consistió en el desarrollo de soluciones e innovaciones tecnológicas que pudieran favorecer la enseñanza de español, la tercera consistió en la aplicación de las soluciones de forma iterativa (es decir, a modo de prueba y error), y la última fase permitió enmarcar los principios de diseño acordes a las necesidades del alumnado. El desarrollo de los recursos digitales incluyó la realización de animaciones 2D, videos y juegos. El equipo de profesionales estuvo conformado por intérpretes educativos, personas sordas y profesores de grado. Los principales resultados obtenidos demuestran cómo las herramientas digitales son complementos que se aplican en el aula para favorecer los procesos de aprendizaje del alumnado sordo y un acompañamiento a profesores y tutores para la enseñanza de la lengua española. La investigación expone que las herramientas digitales basadas en el juego, recursos visuales y kinestésicos, así como la evaluación procesual favorecen la atención y la repetición para la comprensión de la segunda lengua en alumnos sordos. La investigación demuestra que no solo la tecnología, sino también la cultura pueden ofrecer oportunidades para el aprendizaje de las personas sordas.

Se continúa con una investigación a nivel internacional titulada “La evaluación psicopedagógica en alumnos sordos” y presentada por Galán, A. (2021), desarrollada en el país de México. Tuvo como objetivo, analizar y describir las consideraciones para una evaluación psicopedagógica óptima de los alumnos Sordos. Se destaca la importancia de considerar aspectos biopsicosociales del alumno, características de la familia, escuela y evaluador, así como el contexto en el que se desenvuelven. El trabajo interdisciplinario, capacitación de docentes, participación familiar y la educación bilingüe bicultural son necesarios para el desarrollo del

alumno. Utilizando una metodología cualitativa, se ha recabado información con entrevistas a familias, escuelas y docentes. Los resultados obtenidos, visualizan una demanda de capacitación a psicólogos y docentes, el trabajo interdisciplinario, la ausencia de instrumentos para la evaluación de esta población, la importancia de la formación integral y de la educación bilingüe bicultural, así como de la participación de la familia en la formación del alumno.

A nivel internacional, Navarro, J. (2021) crea una investigación titulada “La lengua de señas como estrategia de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de vocabulario del idioma inglés en niños de entre 4 a 7 años del grupo jr. kids”, la cual se desarrolla en el país de México. La misma, tuvo como objetivo evaluar la eficacia de la lengua de señas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la adquisición de vocabulario en inglés de niños de entre 4 a 7 años en una escuela de inglés con el grupo Jr. Kids. Teniendo en cuenta que la importancia del vocabulario es fundamental en la adquisición del inglés como lengua extranjera y la manera en que el vocabulario es presentado y posteriormente aprendido, debe ser de una manera significativa. Las estrategias para enseñar vocabulario a los infantes que se han implementado en la Institución donde se desarrollará el proyecto, son apropiadas para la edad, sin embargo, la intención de este estudio es incorporar la lengua de señas como estrategia de enseñanza-aprendizaje de vocabulario en inglés. En ese sentido, se busca dar una propuesta de intervención pedagógica para evaluar la eficacia de la lengua de señas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera en alumnos de entre 4 a 7 años y así brindarles a los docentes una nueva forma de presentar y trabajar el vocabulario en sus clases de inglés para los infantes. A manera de síntesis, y para obtener un panorama general de los instrumentos de investigación que se utilizaron para este trabajo, se destaca el diseño de guiones de entrevista a profundidad y así mismo un plan de observación reflejado mediante una

escala de apreciación, apoyándose con la siguiente revisión documental. Se concluye que el uso de la lengua de señas para enseñar y aprender vocabulario, le permite al infante poder manejar diferentes canales de percepción. Al construir la secuencia didáctica, se buscó que el infante manejara no solamente la kinestesia, sino que también lo visual y auditivo. Esto, le proporcionó mayor facilidad para la adquisición de vocabulario, entendiendo que la lengua de señas tiene muchos beneficios como estrategia de enseñanza-aprendizaje en el aula bilingüe en infantes oyentes de edades tempranas.

A nivel nacional, se encontró a la autora Burad, V. (2021), quien en su investigación titulada “La inclusión educativa de estudiantes sordas y sordos mendocinos” desarrollada en la provincia de Mendoza, buscó reflexionar sobre las desigualdades sociales y experiencias formativas de chicos y chicas en escuelas primarias del Gran Mendoza, mostrando algunas experiencias que permitan visibilizar la problemática, recapacitar y debatir, con el fin elaborar algún aporte en beneficio de las y los estudiantes. Para ello, se utilizó una estrategia metodológica cualitativa, y las técnicas son observaciones directas, conversaciones con las y los estudiantes recién ingresados al nivel medio, notas, fichas, legajos escolares, videograbaciones y comunicaciones grabadas en audio o escritas vía WhatsApp a algún miembro de su familia e intérpretes. Los principales resultados son que si bien la inclusión de estudiantes con discapacidad es un objetivo de las políticas educativas argentinas, al abordar algunas de estas experiencias de las jóvenes sordas y los jóvenes sordos, se han encontrado otras realidades que lejos de ser nuevas, fueron históricamente repetidas: las escuelas especiales públicas y los institutos privados laicos y religiosos, y el fin primero de estas últimas: lograr la oralización con la ausencia de una lengua viso espacial y motora que impulse el desarrollo integral humano.

También se encontró la investigación a nivel internacional, de Gómez Rivera, E., titulada “Destrezas de lectoescritura en estudiantes pre-adolescentes sordos puertorriqueños (11 a 13 años)” (2021), desarrollada en el país de Puerto Rico, y con el objetivo de describir las destrezas en la lectoescritura en estudiantes sordos entre las edades de 11 a 13 años utilizando el español como segunda lengua. La metodología utilizada es del tipo cualitativa, lo que incluyó una entrevista semiestructurada a una maestra de español, docente en una escuela especializada para sordos, quien además proveyó material de apreciación académica en lectoescritura de 5 estudiantes sordos entre las edades de 11-13 años. Los instrumentos para recopilar datos, para describir destrezas de lectoescritura en estudiantes sordos fueron: una rúbrica para destrezas de escritura y una hoja descriptiva para destrezas de lectura. Los principales resultados, muestran que las personas sordas presentan disparidades en el desarrollo de la lectoescritura. En las destrezas de lectura, los estudiantes presentaron mayor rezago en la identificación de la idea central, el orden de sucesos y el significado de palabras; mientras que, en las destrezas de escritura, presentaron disparidades en la puntuación, coherencia y estructura textual.

Siguiendo con la búsqueda, se halló una investigación a nivel internacional, de Cabrera, M. Y. S., Dávila Sánchez, F. M., García Lezama, J. D., González, L. N. D., Melgara Mercado, Y. V., Moraga Toruño, D. A., Somarriba Lezama, I.P. y Vanegas Silva, R. (2021), sobre la “Importancia del Lenguaje de Señas en las personas con discapacidad auditiva para la integración e igualdad en sistema educacional secundaria y sociedad”, desarrollada en Nicaragua, y realizada con el propósito de valorar la importancia de la lengua de señas en los docentes del centro educativo, a través de un test evaluativo, para mejorar el problema en el momento enseñanza-aprendizaje en estudiantes con discapacidad auditiva. Para ello, se utilizó un enfoque cualitativo, donde se intentó profundizar la importancia de la investigación, en la cual se

utilizaron medios tecnológicos, tales como el celular y la computadora, que son de gran ayuda en estos casos, tomando como dependencia de páginas web, libros, videos y ensayos que brindaron la información útil. Los principales resultados dicen que, la importancia de este idioma es aprenderlo para así obtener una inclusión fija para las personas no oyentes, en este caso, esta lengua se debe implementar en escuelas y comunidades como cursos regulares, aplicándola como una disciplina más en los colegios. La lengua de señas es esencial para una verdadera socialización de los sordos desde temprana edad. Para nosotros, que adquirimos el lenguaje de una manera natural, nos es difícil imaginarnos sin el mismo.

Por otro lado, Acosta, O. (2022), realiza una investigación a nivel internacional, titulada “Proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura en escolares sordos que cursan el primer grado”, en el país de Cuba. El objetivo está dirigido a proponer un cuaderno de trabajo para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectura en estos escolares. En la investigación se realizó una evaluación preliminar mediante la consulta a especialistas y una sistematización de experiencias en la práctica pedagógica. Durante el proceso investigativo se utilizaron métodos teóricos y empíricos. Entre los métodos teóricos se destacan el analítico-sintético con la intencionalidad de sistematizar las fuentes teóricas e interpretación de la información recogida durante el estudio realizado; el inductivo-deductivo, permite identificar los elementos teóricos necesarios y reflexionar en torno a la solución del problema que se investiga; la modelación, para la abstracción mental de los elementos esenciales que debe estructurar la propuesta, el análisis documental con doble intencionalidad se utilizó en el estudio de los documentos normativos y recogida de información referida al objeto que se investiga, y desde el punto de vista empírico para el estudio de los expedientes psicopedagógicos, logopédicos y la documentación general de este especialista, con el fin de

recoger la información básica para el diagnóstico de los escolares. Entre los métodos empíricos se encuentran: la entrevista, con el fin de indagar acerca del comportamiento del proceso lector en escolares sordos que cursan el primer grado; la observación para constatar las regularidades en este proceso y la prueba pedagógica de Lengua Española como segunda lengua, que corrobora la competencia comunicativa bilingüe; la consulta a especialistas para la valoración preliminar de la propuesta. La sistematización de experiencias con el objetivo de hacer una reconstrucción crítica de la realidad acerca del objeto que se investiga. El método matemático, análisis porcentual se utilizó con el objetivo de procesar de forma cuantitativa los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos. Como conclusión, en la sistematización de los fundamentos teóricos y metodológicos acerca del proceso de enseñanza- aprendizaje de la lectura en los escolares sordos que cursan el primer grado, se revela la importancia de la educación bilingüe y el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua a favor de la comunicación, el aprendizaje, así como el desarrollo personal y social para su inclusión educativa. Además, el cuaderno de trabajo se sustenta en la tendencia educativa bilingüe y el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua; el empleo de estrategias de la comunicación aumentativa es pertinente en tanto evidenció un aumento de los estándares medidos a niveles superiores.

También se encontró a nivel internacional, una investigación realizada por Camila, O. y Constanza, P. (2022), la cual se titula “Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile”, en el país de Chile. Su propósito fue promover el uso de la Lengua de Señas Chilena en un aula multilingüe conformada por personas sordas y oyentes. Para llevarlo a cabo, se realizó un plan de potenciación específico en base al currículum de Primero Básico, permitiendo un acercamiento de la Lengua de Señas Chilena a cualquier

comunidad o persona que lo requiera a través de un diseño cualitativo. Se crea una plataforma virtual de recursos didácticos, desplegando material visual y señante para ser trabajadas en dicho contexto. Como conclusión, se hace imprescindible crear contextos educativos multilingües y desde esa premisa, se considera fundamental potenciar un ambiente para el desarrollo lingüístico, cognitivo y cultural de todas las niñas y niños, mediante la participación sistemática de las interacciones lingüísticas señantes de sordos, fomentando la adquisición de la Lengua de Señas Chilena.

Continuando la búsqueda, se halló una investigación a nivel internacional, titulada “Guía didáctica para la enseñanza de la lengua de señas ecuatoriana en niños oyentes de primero de básica de la unidad educativa Gabriel Cevallos García”, en el país de Ecuador, por Elizabeth, T. (2024). La misma, tuvo el propósito de mejorar la participación y cuidado de niños no oyentes en las escuelas regulares. Para ello, se realiza una muestra de estudio de 31 niños y niñas, donde 6 de ellos son no oyentes. Como conclusión, se evidencia una problemática de falta de inclusión y comunicación con ellos, llegando a un consenso, en el cual se cree que la implementación de la lengua de señas ecuatoriana, sería el medio de integración y comunicación entre oyentes y no oyentes, proponiendo el desarrollo de una guía didáctica que ayude al docente, mejorando y motivando así el aprendizaje y las nuevas destrezas sociales.

### Marco Teórico

Desde hace varios años, se buscaba reconocer la Lengua de Señas Argentina (LSA) como lengua natural, para aquellas personas que integran la comunidad sorda, destacando su importancia para la diversidad lingüística y cultural de nuestro país, y la necesidad de su protección y difusión. Luego de varias propuestas y proyectos en el congreso, se ha logrado el 3 de mayo del año 2023, a través de la ley 27.710, que la LSA sea reconocida como lengua materna. Así como las personas oyentes desarrollaron diversos sistemas lingüísticos orales, también las personas sordas han creado diferentes idiomas relacionados a la visión, al espacio, a los gestos. Entonces, esta investigación intenta promulgar que su aprendizaje sea incorporado en el primer ciclo de todos los establecimientos educativos, de modo que todos/as los/as estudiantes puedan adquirir, desde la temprana edad, los conocimientos necesarios para poder establecer una comunicación con personas sordas.

Partiendo del rol de psicopedagogos/os, se debe actuar como mediadores frente a la falta de comunicación existente entre personas oyentes y sordas, aprendiendo LSA y aplicándolo en la vida diaria; y además, sería necesario en caso de intervenir con algún niño sordo. Entonces, debido a que la LSA es la lengua natural hablada por las personas sordas argentinas, el Estado tiene la obligación de conservarla y promoverla adecuadamente. Para ello, es preciso que sean los propios hablantes naturales los encargados de asegurar activamente la correcta conservación, promoción y difusión de su lengua y cultura, en los programas nacionales que se creen en el futuro. Sin embargo, en la práctica, las dificultades que enfrentan las personas sordas no son pocas. Al no existir transmisión de dicha lengua, y que su conocimiento se vea limitado a personas interiorizadas en ella, frecuentemente entre otras personas con

discapacidad auditiva y grupos más cercanos, su relación e integración en todos los ámbitos de socialización es débil.

Se espera que esta investigación sea de utilidad para incorporar la LSA en las escuelas de nivel primario, en el primer ciclo, de modo tal, que todos/as los/las estudiantes puedan adquirir, desde la temprana edad, los conocimientos necesarios para poder establecer una comunicación con personas sordas.

### **Historia de la Lengua de Señas Argentina**

La LSA es la lengua de las personas Sordas que conforman la comunidad Sorda argentina. Es una lengua natural, con una estructura gramatical diferente a la del español. Esto significa que la LSA y el español son dos lenguas distintas. Existen muchas lenguas de señas en el mundo. La existencia de una o más lenguas en un mismo país o en más de un país depende de la historia de las comunidades Sordas de cada lugar. Por ejemplo, en distintos países latinoamericanos, como Argentina, Chile, Uruguay o Venezuela, aunque existen también otras lenguas orales, con mayor frecuencia se utilizan distintos dialectos de la lengua española. Ahora bien, en estos mismos países, las comunidades Sordas poseen distintas lenguas de señas: en la Argentina se utiliza la Lengua de Señas Argentina (LSA); en Chile, la Lengua de Señas Chilena (LSCH); en Uruguay, la Lengua de Señas Uruguaya (LSU); en Venezuela, la Lengua de Señas Venezolana (LSV). Con una simple comparación de señas y estructuras gramaticales de estas distintas lenguas, es posible comprender que cada una ha desarrollado su propia gramática, su propio léxico y sus propias variedades. El 19 de septiembre se conmemora en la Argentina el Día de las Personas Sordas. En esta fecha se celebra el día de la creación de la primera escuela de personas Sordas del país, gracias a la aprobación de la Ley 1662 en el año 1885.

Tradicionalmente, la comunidad sorda argentina suele festejar el Día de las Personas Sordas no solo en espacios de la comunidad Sorda, como las asociaciones, clubes y escuelas, sino también en espacios públicos, como plazas, parques y edificios públicos. En muchas oportunidades, esta celebración ha sido considerada un momento oportuno para visibilizar los adelantos, desafíos y demandas de la comunidad Sorda. En el año 2017, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 23 de septiembre como el Día Internacional de las Lenguas de Señas. Se eligió el 23 de septiembre porque es el día en el que la Federación Mundial de Sordos se estableció, en el año 1951. Ese día marca el inicio de la organización internacional más importante de la comunidad Sorda, que tiene como sus principales objetivos el fomento y la defensa de las lenguas de señas y la cultura Sorda. En su declaración, la ONU considera la importancia de preservar las lenguas de señas como parte de la diversidad lingüística y cultural humana. Considera que asegurar y promover el uso de las distintas lenguas de señas del mundo es un prerrequisito fundamental para el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas Sordas. Además, este organismo establece que las lenguas de señas son lenguas naturales y completas, estructuralmente distintas de las lenguas orales, con las que coexisten, y sostiene que el acceso en edades tempranas a las lenguas de señas y a servicios en lenguas de señas, incluyendo una educación de calidad, es vital para el desarrollo de las personas Sordas. Por otra parte, la Semana Internacional de las personas Sordas es una celebración que comenzó a celebrarse mucho tiempo atrás. Desde septiembre de 1958, todos los años se realizan actividades a nivel internacional durante la última semana de septiembre. Esta semana es el momento en que la comunidad Sorda global se une para festejar y también para realizar campañas de difusión respecto de distintas problemáticas que las

personas Sordas enfrentan en su vida cotidiana. (*Señario de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina*. Vol. 1. Confederación Argentina de Sordos. 2019, págs. 18, 70, 82).

Las personas que pertenecen a la comunidad sorda en Argentina se comunican a través de la LSA. Esta lengua es la de utilización primaria para sus intercambios cotidianos. Su origen formal podría establecerse en el año 1885, con la creación del Instituto Nacional de Sordomudos, el que conformó una de las primeras comunidades escolares sordas y generó los primeros avances de la LSA (Proyecto de Ley 26.206, 2018, p.1).

La comunicación incluye la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso. Respetando y aceptando así a la Lengua de Señas y su identidad tanto cultural, como lingüística. Por "lenguaje" se entenderá tanto el lenguaje oral como la lengua de señas y otras formas de comunicación no verbal; Por "discriminación por motivos de discapacidad" se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables. (Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2008).

Por otro lado, en 2021, la Confederación Argentina de Sordos en la presentación del Proyecto de Ley Federal de la LSA, explica:

La Confederación Argentina de Sordos (CAS en adelante) fue creada en el año 1957, representa a las Asociaciones de personas sordas (existen 45 en todo el país) de nuestro país y tiene como principal objetivo la de promover una mirada positiva acerca de la persona sorda y su comunidad, asegurando el pleno goce de sus derechos y el respeto a la Lengua de Señas Argentina y su cultura. Desde el año 1959, la CAS se encuentra afiliada a la Federación Mundial de Sordos, organización adherida a la UNESCO, la OIT y la OMS. En 2006, la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad promulgada por la ONU, propició un cambio de paradigma que nosotros consideramos esencial: dejar de ver a las personas sordas desde una perspectiva médica-rehabilitadora y promover un enfoque de las personas sordas como sujetos de derecho. Este año, hemos lanzado una campaña nacional para impulsar una Ley que reconozca de manera oficial a la Lengua de Señas Argentina como una lengua natural, originaria y que forma parte del patrimonio lingüístico y cultural de la comunidad sorda (p. 1).

La LSA no es una lengua que sea constante, predecible o igual. Cada persona sorda tiene una forma de comunicarse muy variada, depende de la percepción de una acción visual, que se convierte en las distintas formas de la lengua de señas. Es relevante destacar que no hay una seña exacta para cada palabra o frase, sino que varía según el contexto, según la ubicación espacial de acuerdo al tiempo, según como cada quien lo quiera expresar, según el mensaje que quiera transmitir. Destacando la increíble creatividad de la LSA para comunicar, se incluye en ella la expresión corporal, gestual, entre otras.

### **Surgimiento de las Escuelas para Sordos**

Entre 1880 y 1910, se fundaron las primeras escuelas de sordos, teniendo una modalidad de internados. Había una escuela de varones llamada “Bartolomé Ayrolo” (Devoto), que era específicamente de varones, y la escuela “Osvaldo Magnasco” (Floresta), que era específicamente de mujeres. Entonces, la lengua de señas argentina, se fue creando dentro de esas Instituciones, transmitiéndose de generación en generación, comunicándose los sordos entre ellos con las manos. Pero, cabe destacar que en esa época, la lengua de señas no estaba permitida.

En el año 1912, se creó la primera Asociación de Sordos de Argentina, que se llamó Asociación de sordos de ayuda mutua (ASAM en adelante); y cuando las personas sordas de ambas escuelas mencionadas anteriormente, fueron creciendo, comenzaron a unificar la forma de comunicarse, al asistir a ASAM.

Con el transcurrir de los años, esos sordos se fueron casando entre sí, formando nuevas familias y especificando aún más la LSA. De dichas familias, nacieron hijos/as sordos/as. Las nuevas generaciones, fueron creando señas más actualizadas a su contexto y época, incorporando nuevas palabras y teniendo más contacto con el idioma español.

Luego, se fundaron varias escuelas orales en todo el país. En ese momento, se generó una diferencia muy importante, ya que por un lado, se encontraban las escuelas que educaban desde la oralidad, sin estar de acuerdo con la lengua de la comunidad sorda; y por otro lado, las Instituciones que continuaban con la LSA propiamente dicha. A raíz de este conflicto entre modos de enseñanza, la comunidad sorda, no tuvo transmisión generacional en esa época.

Esto trajo fuertes consecuencias. La lengua de señas argentina se vio afectada por un conflicto interno, retrocediendo así su expansión, inclusión y aplicación a lo largo de todo el país.

Cuestiones básicas como leer un libro, noticias, anuncios, se le dificultan a las personas que han aprendido la lengua oral antes nombrada, ya que comprometen su comprensión lectora. En las áreas políticas, sociales, culturales, y similares, que requieran de una mayor lectura y comprensión de la gramática de la escritura, las personas sordas que incorporaron esta modalidad probablemente presenten mayores compromisos. Se les facilitaría tal vez, lo relacionado al área deportiva, al ser más gráfico y visual, sin tanto compromiso lector.

Es importante destacar que como bien explica Juan Carlos Druetta (2015), desde 1970 hasta la actualidad, se han fundado muchas escuelas orales y, teóricamente, también se formaron en este período muchas escuelas bilingües, quiere decir que enseñan en español oral y en lengua de señas. La comunidad sorda no está de acuerdo con esa nueva metodología para educar a los chicos/as sordos/as. Hay una lengua de señas argentina, que es la lengua propia de la comunidad sorda que se ha transmitido de generación en generación, y es diferente a la que están usando y enseñando en las escuelas bilingües, y también es diferente a lo que se está enseñando en los cursos de lengua de señas para personas oyentes. Se está transmitiendo algo que se llama español señado, porque no tiene la estructura lingüística y gramatical de la lengua de señas que habla la comunidad sorda, son dos lenguas absolutamente diferentes. Estos niños sordos que aprenden esta lengua de señas españolizada, se acercan luego a la comunidad sorda y se hace muy difícil entenderse con ellos, porque han aprendido una lengua de señas españolizada, una especie de español señado. Más del 95% de los sordos no lee libros, de cualquier tipo, porque les cuesta mucho entenderlos. La educación oral nunca instruyó teniendo en cuenta las distintas formas literarias. La educación bilingüe que se implementó en nuestro país a través de Ministerios de Educación de la Nación y/o de las Provincias que han hecho leyes y decretos, y puesto en funcionamiento escuelas sin consultar la opinión de la comunidad sorda

acerca de cuál es la educación que beneficia a los niños/as sordos/as, tampoco instruye como debería hacerlo.

Luego fueron incorporándose a la enseñanza, los cursos de lengua de señas, dictados por personas oyentes, o en ocasiones, dictados a modo de pareja pedagógica (oyente-sordo/a).

Tal como menciona Juan Carlos Druetta (2015), aunque no existía una prohibición explícita de su uso, y los sordos, naturalmente, se comunicaban de esta forma, era muy interesante ver cómo los sordos que estaban en la escuela de varones o en la escuela de mujeres, entre ellos a veces no se entendían, porque las lenguas de señas eran diferentes. Los de Devoto tenían la impronta de la lengua de señas italiana, porque esa escuela fue fundada por un profesor italiano y los celadores hablaban de esa forma. Pero los de Floresta, eran inculcados por la lengua de señas española. Con el tiempo, esas lenguas se fueron transformando en una lengua de señas autóctona. La lengua de los hombres y la de las mujeres, se fueron fundiendo y conformaron una lengua de señas argentina.

Es importante destacar la información que en 2019, la CAS, en el Señario de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina, brinda:

El origen de la comunidad Sorda nacional se encuentra estrechamente emparentado con las primeras escuelas para sordos que se fundaron en nuestro país en el siglo XIX. En 1857 Karl Keil, un maestro alemán, creó la primera escuela para sordos en Buenos Aires, Argentina. En ese momento, en Latinoamérica había únicamente dos establecimientos dedicados a la enseñanza de niños sordos: una escuela en Chile (actualmente, Escuela Anne Sullivan), fundada en 1852, y una escuela en Brasil (Instituto Nacional de Educação de Surdos o INES), fundada el mismo año que el establecimiento de Karl Keil en Argentina. Se tiene poca información sobre la escuela fundada por Keil,

dado que debió cerrar catorce años después, en 1871, por un brote de fiebre amarilla.

La interacción social prolongada entre niños sordos provenientes de todos los puntos del país sirvió como el perfecto caldo de cultivo para surgimiento de una comunidad Sorda a nivel nacional, con su propia lengua y cultura. A pesar de que ambas escuelas tenían una metodología educativa oralista y no permitían el uso de lo que denominaban “gestos” o “mímica” en el salón de clases, los restantes espacios de las escuelas (habitaciones, pasillos y patios) constituyeron la cuna de lo que hoy denominamos Lengua de Señas Argentina (LSA) (pág. 36).

En cada escuela, los alumnos desarrollaron sus propias series de números, es decir, que las niñas sordas tenían un sistema numérico mientras los niños sordos poseían otro. Ahora bien, según testimonios de personas sordas adultas, las mujeres sordas usaban el sistema numérico que habían aprendido en su escuela hasta que se casaban, generalmente con un hombre Sordo que había asistido al establecimiento de hombres. Con el matrimonio, las mujeres dejaban de utilizar su sistema y comenzaban a usar el sistema de los hombres. Si bien el sistema numérico femenino aún se puede observar en ciertas ocasiones en el señado de mujeres adultas mayores, la realidad es que está en vías de desaparición. Hoy en día, el sistema numérico más extendido tiene origen en la serie de números de los hombres (pág. 46).

### **Diferencias Diagnósticas**

En 2019, la CAS, en el Señario de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina, explica:

Decir que una persona es "sordomuda" "hipoacúsica" o "Sorda" es sostener cosas diferentes respecto de esta persona. Primero, la palabra "sordomudo" refiere a

una persona que tiene dificultades para escuchar y, en consecuencia, para hablar. Hoy en día este es un término rechazado por miembros de la comunidad Sorda porque resulta inexacto. La persona sorda no es "muda", ya que siempre tiene la posibilidad de hablar, de expresarse, de comunicarse, independientemente de su condición audiológica, utilizando una lengua de señas, una lengua oral y/o una lengua escrita. Segundo, la persona "hipoacúsica" es aquella que tiene una disminución de su capacidad auditiva. Existen distintos grados de hipoacusia. Esta denominación corresponde específicamente al ámbito médico. Tercero, la persona "Sorda" es aquella que se identifica como miembro de una comunidad lingüística y cultural: la comunidad Sorda. La persona que se define como "Sorda" participa activamente de la vida social y cultural de este grupo, tiene una lengua visual (la Lengua de Señas Argentina) y una cultura eminentemente visual. Normalmente, se escribe persona "Sorda" con mayúsculas porque es una definición sociocultural (y no médica) de la persona. En este sentido, no importa el grado de pérdida auditiva que tenga; lo importante es si se identifica con esta comunidad lingüística y cultural (pág. 22).

### ***Definición***

En varias oportunidades hemos escuchado la tendencia a llamar de manera incorrecta "Lenguaje" de señas al idioma de las personas sordas. INALSA (2014) explica:

Según Massone (s.f.) el lenguaje es una capacidad, es una facultad humana que todos tenemos y es la que nos permite acceder al pensamiento que es también propio de cada uno e invisible a la vista de los demás. Este pensamiento, este lenguaje se hace visible a través del idioma o lengua que adquirimos naturalmente. En este sentido, las

lenguas son la institución social que posee una determinada comunidad lingüística. El español es una lengua, no un lenguaje. El lenguaje es una facultad que está en la mente.

### **La Señal Personal**

El Señario de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina realizado por la Confederación Argentina de Sordos (CAS en adelante), explica que la señal personal, es un nombre que identifica a una persona en la LSA. Es distinta al nombre y al apodo en español. Por ejemplo, una persona Sorda puede tener un nombre de pila en español (María), un apodo (la Flaca) y un nombre en LSA, es decir, una señal personal (LUNAR-EN-LA-PERA). Hasta hace un tiempo la palabra “apodo” era la que se utilizaba con mayor frecuencia para describir la señal personal. Sin embargo, los miembros de la comunidad Sorda comenzaron a distinguir estos términos, y en la actualidad prefieren utilizar la frase “señal personal”, porque consideran que es la que mejor se ajusta al funcionamiento de estas señas. Las diferencias entre un apodo y una señal personal son las siguientes: por un lado, el apodo en español designa a un individuo mediante términos que revelan confianza o ironía. También se pueden utilizar calificativos que pueden ser hostiles o hirientes. Tiene las siguientes características: una persona puede contar con una variedad de apodos en los diferentes grupos en los que participe, suele usarse en ámbitos más informales, pueden cambiar en el tiempo e, incluso, dejar de usarse. Por otro lado, la señal personal es un nombre propio que se forma respetando las características visoespaciales de la LSA. Tiene las siguientes características: es otorgada por un miembro de la comunidad Sorda, es estable en el tiempo: una vez otorgada, suele ser de por vida. Si hay un cambio, es por un motivo justificado, es estable en registro: se utiliza en todos los entornos, sean formales o informales (CAS, 2019).

La comunidad Sorda suele identificarse con el color azul. Este color es utilizado con frecuencia en distintos eventos nacionales e internacionales de distintas comunidades Sordas del mundo. Por ejemplo, desde 1999 la Federación Mundial de Sordos utiliza el color azul. En Argentina, actualmente las personas Sordas argentinas utilizan un pañuelo de color azul en manifestaciones públicas. El origen se encuentra en crueles eventos ocurridos en la Alemania nazi, durante la Segunda Guerra Mundial. En 1933, en Alemania se promulgó una ley para la prevención de la prole con enfermedades hereditarias. Esta ley consistía en impedir que las personas que eran consideradas débiles, enfermas o con discapacidad puedan tener descendencia. Para ello, se obligaba a esterilizar a todas aquellas personas que pudieran transmitir a su descendencia algún tipo de problema no deseado. Entre los sospechosos de transmitir “problemas” hereditarios, se encontraban las personas Sordas, dado que podían portar el gen de la sordera. Una vez que identificaban a estas personas consideradas “problemáticas”, se les asignaba un símbolo de un color, según al grupo al que pertenecían. El azul era para las personas con discapacidad. Las personas que portaban el símbolo azul eran recluidas y se los sometía a distintos tipos de tortura con el objetivo de esterilizarlos o directamente de asesinarlos. Desde entonces el azul se volvió un símbolo para la comunidad Sorda. Hoy en día, han adaptado el color y lo han transformado en la insignia del reclamo por sus derechos civiles, entre los que se encuentra la demanda de reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina como la lengua de la comunidad Sorda en el territorio argentino (pág. 76).

### **El Quehacer Psicopedagógico en la Lengua de Señas Argentina**

Teniendo en cuenta el rol de los/as psicopedagogas/os, se los podría considerar, sujetos muy partícipes del lenguaje y de las expresiones de él. Desde ese lugar, al momento de intervenir se observa a dicho profesional, verdaderamente implicado en la LSA, es decir,

constantemente se lo encuentra formando parte y construyendo la posibilidad de comprensión y elocución del niño/a que se presenta para un abordaje psicopedagógico.

Gracias a la experiencia del rol, se puede explicar que los/as psicopedagogos/as, realizan diagnósticos que consideran las habilidades lingüísticas, cognitivas y sociales de los estudiantes, permitiendo identificar necesidades específicas y desarrollar estrategias adecuadas, trabaja con niños/as desde temprana edad para desarrollar habilidades lingüísticas y cognitivas, lo que es crucial para su desarrollo integral, promueve la inclusión social y el respeto por la diversidad. Por ello, se busca sensibilizar a la comunidad educativa sobre la cultura sorda y la importancia de la LSA, involucrando a las familias en el proceso educativo, brindándoles herramientas para comunicarse y apoyar a sus hijos/as en el aprendizaje de la LSA, fomentando el uso y la práctica de la LSA como herramienta de comunicación, promoviendo su uso tanto en el entorno educativo como en la vida cotidiana, estimulando el estudio de la cultura sorda, sus tradiciones y su historia, promoviendo una mejor comprensión y respeto por su identidad, integrando herramientas tecnológicas que apoyen el aprendizaje de la LSA, como aplicaciones, videos y plataformas interactivas, facilitando el acceso a recursos educativos.

“Reconocer a cada sujeto en su diferencia y respetar su lugar como ser del lenguaje y de cultura ... (desenmascarando) la función de las ilusiones de perfección y de saber omnipotente como engañosa y obstaculizadora del aprendizaje” (Müller, 1984, p. 13).

Las prácticas psicopedagógicas pueden dedicarse a describir y categorizar de manera prolija, controlada y precisa al otro: el niño, la niña, la familia, la escuela, el maestro, la profesora... O pueden dar lugar a la emergencia de una novedad (lo no sabido, lo no anticipado) que cuestione sus conocimientos y desorganice sus categorías. (Filidoro, Dubrovsky, Rusler, Lanza, Mantegazza, Pereyra, Serra, 2017, p. 294).

Conociendo que el trayecto de nivel primario es una etapa común que media entre el nivel inicial y el nivel secundario, es fundamental tener en cuenta de qué forma y cómo se enseña, se aprende y se evalúa. Entonces, para poder lograr un cambio en la currícula, e incluir la LSA, hay que comenzar a tomar conciencia del deber de propiciar una plena integración de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta sus necesidades, como bien se menciona anteriormente. Es por ello, que cuanto antes se agregue la enseñanza de LSA en la currícula, comenzando por las escuelas primarias, en el primer ciclo, cuanto antes se les brinde información y herramientas sobre dicho tema, más probabilidades habrá de que lo logren aplicar a su vida adulta, y así poder disminuir las barreras comunicativas existentes dentro de una misma sociedad.

Se reflexiona, que el quehacer psicopedagógico en LSA es fundamental para garantizar un entorno educativo inclusivo y enriquecedor, que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes de nivel primario.

### **La Importancia del Diseño Curricular en Nivel Primario**

Se considera que un diseño curricular bien estructurado en el nivel primario es clave para asegurar una educación de calidad que prepare a los niños para su futuro académico y personal. Proporcionando así un marco claro para la enseñanza y el aprendizaje, estableciendo objetivos, contenidos y metodologías que guían a docentes y alumnos, considerando no sólo aspectos académicos, sino también emocionales, sociales y físicos, cruciales en la etapa de desarrollo infantil. Además, según lo observado a través de la experiencia en el rol, permite ajustar los contenidos a las necesidades y contextos de los estudiantes, favoreciendo y buscando constantemente una educación inclusiva y equitativa. Y también, en cuanto a la evaluación, se

crean instrumentos que permiten monitorear el progreso de los estudiantes y realizar ajustes en la enseñanza.

Tal como se menciona en el Diseño Curricular para la escuela primaria de CABA (2012):

En la historia de los sistemas escolares, hay hitos que marcan su desarrollo subsiguiente a punto tal que es necesario tener razones de peso para establecer otros nuevos. Para la educación primaria de nuestra Ciudad, el Diseño Curricular para la Educación Primaria Común, de 1986, ha sido uno de tales hitos. Producido en los primeros años de la recuperación democrática, su carácter abierto y sus postulados acerca de la función social de la escuela orientaron los esfuerzos de todos los que pusieron sus energías y capacidades profesionales al servicio de la construcción de una escuela donde todos pudieran aprender, y que fuera ella misma escenario de la reconstrucción de las prácticas de ciudadanía...Precisamente este Diseño Curricular establece y asegura el sentido del primer ciclo de la escuela primaria en la Ciudad, a la vez que hace posible su inscripción en el proyecto de la educación general básica. (págs. 14,23).

Teniendo en cuenta esto, el diseño curricular para nivel primario, no solo es para los alumnos, sino también, proporciona a los docentes una guía clara sobre qué enseñar y cómo hacerlo, lo que facilita su labor y mejora la calidad de la enseñanza, permitiendo la creación de proyectos que integran diferentes áreas del conocimiento, fomentando un aprendizaje más significativo y contextualizado. Se considera que un diseño curricular que considere la diversidad cultural y social de los estudiantes enriquece la experiencia educativa y promueve el respeto y la comprensión mutua. Es por ello, que dentro de otras falencias del sistema educativo, se plantea

en este proyecto, la implementación de la LSA en la currícula de nivel primario, invitando a creadores/as, educadores/as, familias y alumnos/as, a pensar una sociedad más inclusiva.

### **La Implementación de LSA en la currícula de nivel primario**

Los estudiantes aprenden haciendo conexiones entre lo que saben y lo que es nuevo para ellos, buscando, en el proceso, significado y pertinencia, y reforzando vínculos mediante la aplicación del conocimiento y las capacidades recién adquiridos a situaciones reales o simuladas. De ese modo, los alumnos desarrollan relaciones y estructuras cognitivas más complejas y, en última instancia, competencias y capacidades en los diferentes ámbitos. El conocimiento previo de los estudiantes, que incluye las ideas preconcebidas sobre cómo funciona el mundo, necesita en consecuencia ser utilizado —construido o desafiado, en caso de ser necesario— a fin de desarrollar un nuevo aprendizaje. Los enfoques del aprendizaje personalizados o centrados en el alumno dan de este modo una importancia considerable a los antecedentes, el conocimiento previo, las necesidades y la etapa actual de desarrollo y el potencial de cada alumno. (Oficina Internacional de Educación de la UNESCO. 2016, p. 30).

“La accesibilidad es una responsabilidad del gobierno” (World Federation of Deaf, s.f.)

Además, es importante destacar que:

La adquisición temprana a la lengua de señas posibilita un desarrollo lingüístico-cognitivo acorde a la edad, previene las consecuencias patológicas que conlleva la privación lingüística, y garantiza el pleno ejercicio de los derechos humanos, civiles, culturales y políticos de todas las personas...El 86% las personas sordas asisten o asistieron a escuelas donde no pueden o no pudieron comunicarse con sus docentes. El sistema actual no garantiza la inclusión educativa para que los niños y las niñas de este

colectivo aprendan. El acceso a la información y a la comunicación sigue siendo una deuda pendiente del Estado argentino frente a este colectivo. (Confederación Argentina de Sordos. Presentación del Proyecto de Ley Federal de la LSA. 2021, págs. 2, 4)

### **Recursos para Fomentar la Comunicación en LSA**

El primer diccionario de la LSA fue elaborado por la Dra. María Ignacia Massone en 1993, luego de 7 años de investigación y la participación de más de 200 personas Sordas del país. Su diccionario tiene 2 volúmenes. El diccionario de 1993 realiza una primera descripción y análisis de señas y expresiones, y tiene información que se orienta principalmente a un público experto en lingüística. Existen también otros diccionarios, muchos de ellos realizados por personas Sordas. Sin embargo, hasta el momento, existen muy pocos recursos de calidad, actualizados, con participación de asociaciones de personas Sordas y que tenga el objetivo de fomentar la comunicación en la LSA de los niños Sordos con sus familias y escuelas. (Morales, D., Martínez, R., Armand, V., Barrios, Y., Bargiano, M., Farfán, H., Juri, A., y Sykes, F. (2019). *Señario de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina*. Vol. 1. Confederación Argentina de Sordos).

Se puede encontrar, el *Señario de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina* (2019), el cual menciona que:

Es un recurso de emergencia, para la comunicación básica, que busca contribuir, principalmente, al cuidado de los niños Sordos. También queremos que sea de utilidad para su entorno escolar y familiar. Deseamos que quienes acompañan al niño Sordo se animen a dar un primer paso en la comunicación en la LSA. Ahora bien, es importante entender que el libro sirve para comprender algunas cuestiones básicas, pero que no contiene toda la gramática de la LSA. Por eso, invitamos a nuestras lectoras y lectores a

que asistan a cursos de la LSA. Hay muchas asociaciones de personas Sordas a lo largo y a lo ancho del país que dictan estos cursos desde hace muchos años, con docentes Sordos capacitados y con amplia experiencia. Se considera que es de vital importancia asistir a los cursos que brindan las asociaciones para obtener un verdadero proceso de aprendizaje de esta lengua visual que, al igual que cualquier otra lengua, es dinámica y compleja y que es capaz de transmitir sentimientos, emociones y cualquier tipo de información. Es importante comprender esto para dar un segundo paso y continuar avanzando en el camino de la comunicación en la LSA (pág.9).

Por otro lado, el alfabeto manual es un conjunto de señas que hace referencia a las letras del alfabeto escrito. Los señantes típicamente utilizan el alfabeto manual para deletrear palabras del español escrito. También pueden utilizarlo para deletrear palabras escritas de otras lenguas orales. El alfabeto manual argentino se utiliza en la LSA con funciones muy específicas. En principio, se utiliza para deletrear nombres de cosas que aún no tienen señas. Por ejemplo, el nombre de una persona que todavía no tiene una seña personal, nombres de países, ciudades o lugares que no tienen seña específica, términos o expresiones que todavía no poseen señas o frases equivalentes en la LSA, entre otras posibilidades (Confederación Argentina de Sordos, 2019).

El Señario de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina (2019), agrega que:

También se utiliza cuando, por algún motivo, los señantes quieren referirse específicamente a palabras escritas, aunque ya tengan una o más señas en la LSA con el mismo significado. Por ejemplo, lo utilizan como una herramienta útil en el aprendizaje de la lengua escrita, cuando quieren saber cómo se escribe una determinada palabra o

frase en español, cuando quieren que la otra persona sepa cómo es su nombre en español, etcétera (pág. 30).

### **Gramática**

La LSA tiene su propia gramática, que difiere de la gramática del castellano. Es muy importante saber que no es una traducción directa del español a señas, sino una lengua con una estructura gramatical independiente y propia.

Curiel y Massone (1994) afirman que la LSA presenta propiedades características de todas las lenguas naturales, pero, simultáneamente, el análisis de sus diferentes aspectos gramaticales evidencia su autonomía respecto del español y de otras lengua de señas.

En la LSA el orden de las palabras es flexible, pero en general continúa el esquema de sujeto-objeto-verbo, a diferencia del español, que sigue el orden sujeto-verbo-objeto. Por ejemplo, en LSA una oración como “Nadia come manzanas”, se expresaría como “Nadia manzanas come”. Esta flexibilidad invita a intervenir, enfatizando en la parte de la oración que se considere más importante, ocupando en cierto modo, el rol de algunos signos (exclamación, interrogación) con la gesticulación.

Por otro lado, es relevante destacar que la LSA hace un uso intensivo del espacio tridimensional para organizar la información en una conversación. Los signos no se realizan en un espacio estático, sino que se localizan en el espacio visual, lo que permite indicar relaciones entre diferentes elementos.

Por ejemplo, en las oraciones que involucran varias personas o cosas, se puede señalar una ubicación en el espacio para hacer referencia a diferentes actores o elementos dentro de la oración sin necesidad de repetir los nombres. Este uso del espacio también facilita la referencia a personas o cosas ya mencionadas previamente.

Dentro de la LSA, la gran mayoría de las señas, logran hacer algún tipo de referencia al significado de la palabra que se intenta expresar, imitando el movimiento, apodo, características físicas, para poder reconocerlas con facilidad.

Algo para destacar de la gramática de la LSA, es que en dicha lengua no se utilizan tiempos verbales como en el español. En lugar de conjugaciones verbales, se marcan los tiempos y aspectos mediante el uso de los clasificadores, el uso del espacio (por ejemplo, para mostrar que algo sucedió en el pasado, se puede indicar con un gesto detrás de la persona), y con movimientos del cuerpo.

### **Expresiones faciales**

Las expresiones faciales son fundamentales en la LSA, ya que, además de transmitir emociones y estados de ánimo, tienen un rol gramatical. Por ejemplo, una expresión facial puede cambiar el significado de un signo, ya que, puede indicar la interrogación, la negación o la afirmación.

Además de las manos, el cuerpo y la postura, también juegan un rol gramatical en la LSA. La inclinación del cuerpo o el movimiento de la cabeza, pueden ser utilizados para expresar grados de certeza, duda o énfasis.

También hay que tener en cuenta que las expresiones faciales, no solo facilitan la comprensión del significado de los signos, sino que además ayudan a evitar malentendidos en la conversación, distinguiendo el interlocutor gracias a éstas, por ejemplo si se trata de una pregunta cerrada o abierta, sin necesidad de que se expliquen más detalles.

### **Beneficios y Procesos Relacionados al Aprendizaje de la LSA**

La enseñanza de una lengua de señas, como la LSA, a alumnos oyentes puede traer consigo una serie de beneficios cognitivos y psicológicos. Como es el desarrollo de habilidades

visoespaciales, el uso de señas y movimientos gestuales en la LSA favorece la mejora de las habilidades visoespaciales de los estudiantes, ya que deben procesar información visual y kinestésica. Por otro lado, aprender LSA implica retener signos y asociarlos con conceptos, lo cual promueve el desarrollo de la memoria visual y la capacidad de reconocer patrones y secuencias. Además, el desarrollo de la empatía y la conciencia social, ya que al adentrarse en el mundo de la LSA, los alumnos oyentes probablemente desarrollen una mayor empatía hacia las personas sordas y comiencen a comprender las barreras que enfrentan en la comunicación diaria.

Squire (1987) definió el aprendizaje como el proceso por el cual se adquiere nueva información. Navarro (1993) dice que el aprendizaje es el proceso de adquirir un conocimiento sobre el mundo, es decir, la adquisición de información a través de la experiencia. Anderson (2001) comenta que el aprendizaje se da cuando ocurren cambios duraderos en el potencial conductual como resultado de la experiencia. Sin duda, el aprendizaje permite los cambios y transformaciones que duran con el paso del tiempo.

Teniendo en cuenta a Jensen (2004), para los neurocientíficos, el aprendizaje y memoria son las dos caras de la moneda. No se puede hablar de una sin la otra. Después de todo, si se ha aprendido algo, la única evidencia de aprendizaje es el recuerdo.

La LSA, al ser una lengua basada en señas manuales y expresiones faciales, requiere que los estudiantes utilicen su memoria visual y espacial para procesar y retener la información. Baddeley (1999) explica que la memoria y el recuerdo son elementos fundamentales en el proceso de aprendizaje. Resumiendo, se considera que el aprendizaje se refiere al proceso de adaptación del comportamiento a la experiencia; y la memoria se refiere a los registros permanentes que subyacen en esta adaptación (Anderson, 2001).

El desarrollo visoespacial y visoconstruccional es el resultado de la integración de habilidades visuales, motoras y espaciales que habilitan al niño para realizar tareas visomotoras e integrar elementos en un todo organizado (Rosselli, 2015).

La atención y la memoria son dos procesos que se desarrollan en paralelo y por tanto su relación es muy cercana. La atención se desarrolla con rapidez en las primeras etapas de la vida y se perfecciona cuando el niño ingresa a la escuela. El desarrollo de la memoria es similar. En la infancia hay un aumento en la capacidad para almacenar la información y el niño aprende estrategias para guardar y recuperar la información (Matute, 2009).

#### **Ley 27.710**

El siguiente apartado, se centra en comunicar de qué se trata la ley 27.710 de Lengua de Señas Argentina (2023), la cual reconoce a la LSA como "...lengua natural y originaria que conforma un legado histórico inmaterial como parte de la identidad lingüística y la herencia cultural de las personas sordas en todo el territorio de la Nación Argentina, y que garantiza su participación e inclusión plena, como así también de las personas que, por cualquier motivo, elijan comunicarse en dicha lengua." (art. 1°)

La ley establece que la LSA es la lengua natural de las personas sordas en Argentina, validando su uso como medio de comunicación y expresión.

Además, en uno de los artículos habla sobre la promoción de la LSA "...fomentar e impulsar en los distintos ámbitos de su competencia el acceso y el uso de la LSA de todas las personas que, por cualquier motivo, elijan comunicarse en dicha lengua, con el objetivo de tener una accesibilidad efectiva y plena a la vida social, eliminar barreras comunicacionales y actitudinales facilitando el acceso a la comunicación e información por parte de las personas que se comunican en la LSA en su interacción con el entorno, equiparar oportunidades

tendientes a impulsar y fortalecer su independencia, y autonomía personal y toma de decisiones, diseñar y ejecutar estrategias que aseguren la accesibilidad comunicacional en todas las políticas públicas dirigidas a la sociedad...”. (art. 4°)

Se podría inferir que la Ley 27.710 es un avance importante hacia una educación más equitativa e inclusiva en Argentina, al buscar eliminar barreras y fomentar la participación activa de todos los estudiantes en el sistema educativo. El reconocimiento de la LSA como lengua materna es un paso fundamental para asegurar la equidad en la educación y en la vida cotidiana de las personas sordas, promoviendo su identidad cultural y lingüística. Además, se considera que facilita la comunicación entre personas sordas y sus familias, especialmente en aquellos casos en los que los padres son oyentes, promoviendo un entorno más inclusivo y comprensivo en el hogar. Por otro lado, al legitimar la LSA, se abre un camino para la investigación académica y el desarrollo de nuevos recursos y metodologías para la enseñanza de la lengua.

El reconocimiento de la LSA por la Ley 27.710 no solo es un avance legislativo, sino un cambio de paradigma que promueve la justicia social, la equidad y el respeto por la diversidad lingüística y cultural en Argentina.

Esto no solo contribuye a su desarrollo personal, sino que también fortalece su inclusión en la sociedad.

### **La dactilología**

Es un sistema de representación manual de letras del alfabeto, utilizado principalmente en lenguas de señas, incluida la Lengua de Señas Argentina. Su nombre proviene del griego “daktilos”, que significa “dedos”, y “logia”, que significa “ciencia”. Entonces, se podría decir que es la “ciencia de los dedos”.

Pese a que su empleo actual se circunscribe al ámbito de la comunicación y la educación de personas sordas, no debemos olvidar que estos alfabetos, en su origen, fueron empleados por personas oyentes; sobre todo en ciertas órdenes religiosas que practicaban la regla del silencio. Se han encontrado ilustraciones sobre alfabetos manuales de principios de la era cristiana. Las biblias en latín del siglo X muestran dibujos de las posiciones de las manos y se sabe que las personas que vivían en clausura utilizaban el alfabeto dactilológico como forma de comunicación. Hoy en día cada país tiene su alfabeto manual, que sólo entienden los hablantes de esa lengua (Sistemas Alternativos de Comunicación, s/f).

Como puede considerarse, la dactilología también fue creada por personas que escuchaban, y no incluyeron la vía sensorial auditiva para elaborarla, ya que el objetivo era poner en contacto visual con los elementos que constituyen la palabra escrita o hablada. De esta forma, podemos agregar que las comunidades de Sordos se asemejan a lo que Ong (1982) denomina comunidades "orales" a aquellas que no tenían conocimiento de la escritura y que para las personas letradas resulta de gran dificultad poder imaginarlas (Ong, p. 38). Por tanto, en esas culturas "orales" y en la de sordos, se conoce sólo ante lo que se está presente cuando se dice o se seña, pero no existe recurso mediante el cual puedan volver a escuchar lo hablado o ver lo observado, a menos que el propio individuo o alguien más lo diga o seña y si ocurre esto, la posibilidad de que se repita exactamente lo mismo es remota (Ong, 1982), incluso en la tradición oral que es el medio para la preservación de la cultura en esas comunidades.

Por otro lado, un oyente que aprende a leer comprensivamente, lo hace con base en textos y cuando sabe leer, puede leer todo lo que ha oído, leído y lo que sea nuevo puede consultarlo en otra fuente (por ejemplo, en un diccionario). En el caso del Sordo lo único que podrá leer serán las palabras que conoce en su lengua, pero no podrá leer todas las palabras

que no usa o no existen en dicha lengua (como es el caso de cualquier forma verbal diferente al infinitivo, muchas preposiciones, conjunciones, entre otras) y recurrir a otra fuente, no tiene el resultado que el oyente obtiene, por ejemplo si consulta un diccionario, éste tendrá los mismos o diferentes vocablos para los cuales puede no tener una seña.

Se infiere que las comunidades de personas sordas, suelen poseer un gran nivel de interacción con personas oyentes, siendo la dactilología un recurso fundamental en la comunicación de las personas sordas, complementando la Lengua de Señas y enriqueciendo la interacción social. Su enseñanza y uso son esenciales para promover la inclusión y el respeto por la diversidad lingüística y también cultural.

#### **El Rol Docente en el Aprendizaje de LSA**

De acuerdo con la manera en que enfrentamos determinados contextos concretos tomamos determinadas actitudes que se llaman “roles”. La asunción de estos roles puede exigir dos tipos de procesos. Por un lado, los podemos asumir consciente y voluntariamente, por el otro, el ambiente o los demás nos adjudican un determinado rol, podemos asumirlo en forma inconsciente. En las relaciones sociales se da un intercambio entre la asunción y la adjudicación de un determinado rol. (Riviere, 1985).

El rol del docente, es fundamental en cualquier proceso de enseñanza. En el caso de la enseñanza de la Lengua de Señas Argentina (LSA) a alumnos oyentes, se vuelve aún más relevante debido a la especificidad de la lengua y la necesidad de un enfoque inclusivo y dinámico. A continuación, se presentan algunos aspectos clave sobre el rol del docente en este contexto.

El docente actúa como facilitador del aprendizaje de la LSA, creando un ambiente en el que los alumnos se sientan cómodos y motivados para interactuar y experimentar con la lengua.

En lugar de simplemente impartir conocimientos, el maestro debe ser un guía que fomente la curiosidad y el interés de los estudiantes por aprender. Para esto, debería ofrecer experiencias de aprendizaje prácticas y significativas, como juegos, actividades interactivas y ejercicios de comunicación, que permitan a los estudiantes experimentar la lengua de manera funcional.

Uno de los roles más importantes del docente es ser un modelo lingüístico. Al enseñar LSA, el docente debe utilizar la lengua correctamente en su forma visual y gestual. Esto implica no solo conocer las señas básicas, sino también comprender la estructura y las normas gramaticales de la LSA. Los alumnos oyentes aprenden principalmente por imitación y observación, por lo que el docente debe modelar constantemente el uso adecuado de la lengua, mostrando signos, expresiones faciales y movimientos que conforman una parte integral de la comunicación en LSA.

El docente debe crear un entorno seguro donde los alumnos se sientan cómodos para expresarse, cometer errores y aprender de ellos. Esto es especialmente importante en el aprendizaje de una lengua visual como la LSA, donde los estudiantes pueden sentirse inseguros al principio debido a la novedad de la lengua y la necesidad de usar el cuerpo para comunicarse. El docente debe fomentar una atmósfera positiva en la que los estudiantes puedan practicar sin temor al juicio, destacando los logros y el progreso de cada alumno.

El docente no solo enseña una lengua, sino que también desempeña el rol de formador cultural, ayudando a los estudiantes a comprender la cultura sorda y los aspectos socioculturales de la comunidad sorda. En este sentido, el docente debe proporcionar información sobre la historia, las tradiciones y los valores de la comunidad sorda, favoreciendo la comprensión de cómo la LSA no es solo un sistema de comunicación, sino también un vehículo cultural y una parte integral de la identidad de las personas sordas. Este enfoque

cultural no solo enriquece el aprendizaje de la lengua, sino que también promueve el respeto y la valorización de otras formas de vivir y comunicarse.

Todas estas posibilidades, permiten transformar el proceso de enseñanza - aprendizaje en las aulas, y le dan la posibilidad a los docentes de innovar y desarrollar nuevas competencias y conocimientos que permitan mejorar el desarrollo de sus clases, tomando en cuenta las necesidades específicas de sus estudiantes, los recursos de sus instituciones y ofreciendo atención a las mismas (Sacristán, 1992).

El rol del docente en la enseñanza de la Lengua de Señas Argentina a alumnos oyentes en el primer ciclo de nivel primario es multifacético. No solo debe ser un modelo lingüístico y un facilitador del aprendizaje, sino también un promotor de la inclusión, un creador de un ambiente seguro y motivador, un evaluador constante y un formador cultural. El éxito del aprendizaje de la LSA en los estudiantes depende en gran medida del enfoque del docente, quien debe ser consciente de la importancia de la lengua y la cultura sorda, y debe aplicar estrategias inclusivas y dinámicas para que los alumnos oyentes adquieran no solo las señas, sino también una comprensión profunda de la comunidad sorda y sus necesidades.

## Método

### Diseño

La presente investigación, se desarrollará desde una metodología empírica cualitativa con un alcance descriptivo. Sandelowski (2000), encuentra un vacío teórico acerca de lo que significa la descripción cualitativa como método distinto pero de igual peso que los otros métodos cualitativos, pese a que es uno de los enfoques metodológicos empleados con más frecuencia en las disciplinas prácticas. Para subsanar esto, la autora parte de tres supuestos: 1. La descripción cualitativa es una alternativa "categórica" de investigación, esto es, el método ya existe, solo que es desconocido; en esto se opone a las alternativas "no categóricas" o adaptaciones de la fenomenología, teoría fundamentada y etnografía a la investigación en enfermería; 2. Los estudios descriptivos cualitativos son menos interpretativos que la "descripción interpretativa", esto es, en aquellos no se requiere que los investigadores se muevan de los datos; 3. Los investigadores no requieren un tratamiento conceptual u otro modo abstracto para abordar los datos.

Mediante bibliografía, estudios de diferentes autores y la toma de entrevistas, se intentará recabar datos sobre la relevancia de la implementación de la Lengua de Señas Argentina (LSA) dentro de la currícula de nivel primario, en primer ciclo.

### Participantes y muestra

A continuación, se mencionan los datos significativos pertenecientes a la muestra de la actual investigación. El tipo de muestra seleccionado, incluye una entrevista semiestructurada a cada uno de los participantes de dicho trabajo, los cuales son 12 profesionales de 25 años a 60 años, ejerciendo su rol en el ámbito educativo, con estudios en LSA.

En cuanto a los criterios de inclusión, se selecciona a los participantes anteriores, ya que, se considera que pueden brindar a la investigación, datos relevantes y de suma importancia, por estar ellos implicados directamente en el ámbito de la LSA, a través de formas diversas. Siendo docentes de nivel primario con estudios en LSA, docentes de educación especial con estudios en LSA, psicopedagogas con estudios en LSA, intérpretes de LSA.

### **Instrumentos y procedimiento**

Las personas elegidas para participar, se contactan vía mensajería de Whatsapp, de forma individual, teniendo ya sus números con anterioridad. Allí se les explican los objetivos de la investigación, y la importancia de su aportación en ella. Una vez obtenidos sus consentimientos informados para colaborar en el trabajo, se pasará a la siguiente instancia. Ver anexo: consentimiento informado. Se acuerda con ellos, un encuentro virtual vía Google Meet, de forma individual, los cuales son grabados. Allí, se realizan las entrevistas pertinentes, las cuales cuentan con una serie de preguntas de base, y se suman, restan o se invierte el orden, dependiendo el transcurso de cada reunión. Al finalizar, se hacen las transcripciones de las mismas.

Con los aportes de cada uno de ellos, se recaban datos fundamentales para contribuir a la investigación, ya que, son quienes actualmente tienen conocimientos sobre la LSA, funcionando como una especie de puente de la comunicación entre personas sordas y oyentes, garantizando el derecho de acceso a la información de manera clara, comprensible y en igualdad de condiciones y oportunidades; o quienes en primera persona viven la falta de inclusión de su propia lengua en la sociedad, quedándose excluidos de una infinidad de propuestas si no cuentan con un Intérprete cerca.

### **Consentimiento informado**

Se procede a la muestra y lectura del mismo al inicio de cada entrevista, siendo aceptado de forma verbal por cada participante. Además, luego es enviado de manera online y firmado por el este medio por cada uno de ellos.

## Resultados

Teniendo en cuenta los objetivos e hipótesis planteadas, se detallan brevemente los resultados encontrados en atención a los objetivos planteados.

La mayoría de las profesionales entrevistadas reconocen la importancia de la LSA en el proceso de inclusión educativa y mencionan como fundamental el uso de LSA en la vida diaria.

El presente trabajo, tuvo como objetivo general, reflexionar sobre la relevancia de la implementación de la Lengua de Señas Argentina dentro de la currícula de nivel primario, en primer ciclo. A continuación, se abordarán los resultados obtenidos a las entrevistas de profesionales que dieron su consentimiento, considerando los objetivos específicos de dicha investigación.

En base al primer objetivo, el cual buscó indagar el conocimiento que tienen los docentes sobre LSA, se han detectado resultados que muestran un limitado saber acerca de dicha lengua. Un aspecto recurrente en las entrevistas fue la falta de capacitación formal en LSA. La mayoría expresó su interés en recibir formación continua en esa área. “Todas las docentes del nivel, como también las personas que cumplen un rol en la institución educativa, deberían recibir una capacitación.” (Entrevistada 8). “Dentro del nivel primario, se debería capacitar a directivos y docentes.” (Entrevistada 11). “...la capacitación debería darse a todo el personal escolar, desde las autoridades, docentes, porteros y cualquier persona que trabaje dentro de la misma.” (Entrevistada 2). Es decir, se ha escuchado de manera repetida, la necesidad de la realización de capacitaciones a docentes para que puedan implementar la Lengua de Señas en la enseñanza diaria de los alumnos en cada Institución, enriqueciendo así, el vocabulario y las habilidades comunicativas, contribuyendo a una cultura escolar más diversa, inclusiva y respetuosa, lo cual beneficia a toda la comunidad educativa.

En una de las entrevistas, se ha hablado sobre el modo de capacitar a los docentes, siendo de iniciación y acercamiento a la lengua en un primer momento y luego, participen activamente de la enseñanza de un Intérprete en lengua de señas junto con los alumnos de la Institución. La capacitación también tiene un impacto en la sensibilización general sobre la importancia de la inclusión en las aulas. A través de la formación, los docentes y profesionales pueden adquirir una mejor comprensión de las barreras que enfrentan los estudiantes con discapacidad auditiva y cómo estas pueden ser superadas, contribuyendo a un entorno escolar más inclusivo.

En Argentina, la Ley Nacional 24.316 (Ley de Sordera) y la Ley 26.858 (Ley Nacional de Accesibilidad para Personas con Discapacidad) subrayan la importancia de asegurar una educación accesible para todos, incluidos los estudiantes sordos. La capacitación docente en lengua de señas es una forma efectiva de cumplir con estas normativas y garantizar que las escuelas sean espacios realmente inclusivos.

Un docente capacitado en lengua de señas puede contribuir al desarrollo integral de los estudiantes sordos o con dificultades auditivas, favoreciendo no solo el aprendizaje académico, sino también su desarrollo social y emocional. Un enfoque inclusivo permite que estos estudiantes se sientan parte de la comunidad escolar y puedan desarrollar su potencial plenamente.

Además, se dejó en claro que no se intentaba comenzar el aprendizaje de la lengua, luego de obtener el título docente y ejercer como tal, sino, en el proceso de formación docente dentro del programa de estudio de dicha carrera, "Deberían capacitar a todos los docentes, de todos los niveles, incluyéndolo en el programa de cada Profesorado y con cursos intensivos a aquellas docentes recibidas." (Entrevistada 10).

Por otro lado, como segundo objetivo específico, se intentó cuestionar la necesidad de la enseñanza de Lengua de Señas Argentina desde los inicios del trayecto escolar primario, en primer ciclo. “Que se enseñe LSA en las escuelas sería muy enriquecedor. No solo aprenderían un idioma nuevo (propio del mismo país) sino una comunidad con una cultura e identidad propia.” (Entrevistada 2). “Creo que sería un gran avance a nivel social y educacional” (entrevistada 1). “Sería una sociedad ideal donde la persona sorda estaría integrada y ya no tendría una discapacidad “social” porque el mundo estaría preparado para su desarrollo.” (Entrevistada 3). Teniendo en cuenta lo escuchado en las entrevistas, sería muy beneficioso darle foco a la educación de esta lengua en los comienzos de la trayectoria educativa en primer ciclo, mostrando esto, un impacto positivo tanto en el desarrollo cognitivo y social de los niños, como en la creación de una sociedad más inclusiva. Este conocimiento ayuda a interactuar con personas de diferentes contextos y necesidades comunicativas, como son las personas sordas. Desde una perspectiva de derechos humanos, enseñar LSA desde la primaria puede garantizar que los niños sordos o con discapacidad auditiva tengan acceso a una educación equitativa y participativa, eliminando barreras comunicativas desde el inicio.

Por otro lado, en una de las entrevistas, los aspectos positivos que esta necesidad podría conllevar, se plantearon como insuficientes. “...pero esto no bastaría para erradicar la segregación que sufren las personas sordas” (entrevistada 4). En este caso, centrándose en la inclusión o exclusión de personas sordas, se plantea la medida como la punta del iceberg, proponiendo como nuevo objetivo, educar a las personas sordas en español, ya que gran parte del mundo se rige por documentos legales, y fuentes de información esenciales, en donde se debería trabajar su autonomía; planteando así, que para hacer un mundo más accesible, es igual de necesario que las personas sordas, dominen las lenguas escritas, pensando en un mundo que

prioriza este aspecto. Para ello, se podrían plantear espacios de aprendizaje inclusivos, creando un ambiente de aula donde todos los estudiantes se sientan cómodos, aceptados y apoyados. Esto incluye promover la interacción entre estudiantes sordos y oyentes, fomentando la cooperación y el respeto mutuo; además, un trabajo con la comunidad, involucrando a las familias, comunidades y asociaciones de personas sordas en el proceso educativo. Las familias pueden ofrecer apoyo crucial, y las asociaciones pueden proporcionar recursos y orientación sobre las mejores prácticas para la inclusión.

Como última instancia, teniendo en cuenta el objetivo de detectar el mejor modo de aplicación de la Lengua de Señas Argentina en el aula, por parte de los docentes, en primer ciclo, la gran mayoría de las profesionales entrevistadas, ha coincidido en un enfoque que combine la lengua de señas argentina con recursos visuales, juegos, música y la interacción tanto con estudiantes sordos como oyentes. Entonces, se hace hincapié en el uso de recursos visuales como videos, imágenes y grabaciones que muestren señas en LSA. Recomendando que los niños y niñas vean conversaciones en LSA para comprender mejor su flujo natural y estructura. Y por otro lado, en un enfoque lúdico, una estrategia que utiliza el juego como una herramienta para el aprendizaje. En el primer ciclo de primaria, donde los alumnos y alumnas están en una etapa de exploración y descubrimiento, el aprendizaje basado en el juego resulta especialmente efectivo. Cuando se aplica en la enseñanza de la Lengua de Señas Argentina (LSA), el enfoque lúdico favorece la participación activa, el desarrollo del vocabulario, y la comprensión de la gramática visual de la LSA de manera divertida y significativa.

La entrevistada 1, considera que se podrían enseñar las palabras más utilizadas y/o sencillas, del día a día, como así también la estructura que posee la Lengua de Señas Argentina (LSA en adelante), enseñando desde una forma lúdica, con juegos, dinámicas y experiencias.

La entrevistada 2, enseñaría con actividades recreativas, juegos, representaciones de cuentos infantiles en LSA, llevando la LSA a las casas, compartiendo con las familias en las actividades cotidianas. La entrevistada 11, agrega que se necesitarían recursos como: material concreto, juegos, cuentos. La entrevistada 12 menciona que podría ser mediante juegos, actividades visuales, musicales, lúdicas con otros niños que se comuniquen con lengua de señas ya que pueden ser un modelo para introducirlos a ese nuevo mundo.

La entrevistada 4, agrega que la enseñanza de la lengua de señas en el primer ciclo del nivel primario debería ser didáctica y basada en actividades lúdicas, como juegos o tarjetas, evitando que los chicos estén sentados todo el tiempo mirando al profesor. Dado que la lengua de señas es principalmente visual, gestual y corporal, sería ideal implementar dinámicas que promuevan la expresión corporal y el uso del cuerpo en la comunicación. De esta forma, los niños podrían aprender de manera más natural y entretenida, facilitando la internalización de los conceptos básicos de esta lengua.

También la entrevistada 3, considera que se debería dar como una materia de idioma tal como se enseña inglés, dado que es igual de fundamental. Se podrían hacer juegos o actividades educativas. Ciertas dinámicas para que los niños vayan aprendiendo de a poco, fomentando la curiosidad en una lengua, que al ser de transmisión oral, es interesante y más fácil de aprender para un niño. Se podría comunicar sobre la cultura sorda en septiembre que es el mes de las personas sordas y así todos los años desde allí fomentar el aprendizaje de la misma.

Por otro lado, varias de las entrevistadas, han destacado la importancia de enseñarse la LSA como una materia de idioma, similar al área habitual de inglés. La entrevistada 2, explica

que se debería dar como una materia de idioma tal como se enseña inglés, dado que es igual de fundamental.

Entrevistada 4, “en el nivel primario, primer ciclo, creo que los contenidos de la lengua de señas deberían ser muy básicos. Podría tomarse como referencia la currícula del inglés en esos niveles, que incluye formas simples de saludo, cómo presentarse, el abecedario, los colores, los meses y algunas profesiones. Estos elementos fundamentales ayudarían a los niños a desarrollar habilidades comunicacionales básicas en lengua de señas, fomentando una mayor inclusión y sensibilidad desde temprana edad.”

También la entrevistada 5, expresa entender que la mejor manera de enseñarlo es como cualquier otra lengua. Ser consciente de la Lengua y crear un bilingüismo desde edades tempranas.

La entrevistada 10 lo plantea como una asignatura curricular, con ejercicios, actividades, con una toma de conciencia social: visita de niños sordos, intercambios y actividades compartidas.

### Discusión y Conclusión

La implementación de la Lengua de Señas Argentina (LSA) en la currícula de nivel primario, particularmente en el primer ciclo, es un tema de creciente interés dentro del campo de la educación inclusiva. A partir de los resultados obtenidos en esta investigación, se abren múltiples dimensiones de análisis que permiten situar estos hallazgos dentro del marco teórico existente, al tiempo que se vislumbran nuevas líneas de indagación para futuras investigaciones.

Los datos recabados evidencian que existe una valoración positiva generalizada por parte de docentes, terapeutas, hacia la inclusión de la LSA en las aulas del primer ciclo de educación primaria. Este reconocimiento se articula en torno a diversos ejes: el respeto por la diversidad lingüística y cultural, el derecho a la comunicación de las infancias sordas y la posibilidad de fomentar actitudes inclusivas desde edades tempranas.

Uno de los hallazgos más significativos fue la identificación de un vacío en la formación docente respecto al conocimiento y la didáctica de la LSA. Si bien la mayoría de los docentes encuestados manifestaron disposición e interés por incorporar la lengua de señas en su práctica pedagógica, también reconocieron limitaciones importantes en su capacitación profesional. Esto coincide con estudios previos (Confederación Argentina de Sordos. Presentación del Proyecto de Ley Federal de la LSA. 2021, págs. 2, 4), que advierten que el sistema actual no garantiza la inclusión educativa, siendo el acceso a la información y a la comunicación, una deuda pendiente del Estado argentino frente a la sociedad.

Asimismo, se observó que las experiencias escolares en las que se implementa la LSA, ya sea a través de intérpretes, docentes sordos o actividades específicas, tienden a generar

entornos más empáticos, colaborativos y participativos. Este dato refuerza lo planteado por autores como Baddeley (1999), quien sostiene que en el proceso de aprender, la memoria y el recuerdo son esenciales. Siendo la LSA, una lengua basada en señas manuales y expresiones faciales, utilizando la memoria visual y espacial para retener y procesar la información, no solo es un beneficio para alumnos sordos, sino que enriquece cognitivamente a toda la comunidad educativa.

Al comparar estos hallazgos con investigaciones previas realizadas tanto en contextos nacionales como internacionales, se reafirma la relevancia de introducir la LSA en la currícula desde los primeros años de escolarización. Experiencias desarrolladas en países como México o Puerto Rico, con iniciativas de educación inclusiva intercultural, muestran que el acceso a una lengua viso-gestual desde edades tempranas tiene un impacto positivo en la autoestima, el rendimiento escolar y el sentido de pertenencia de estudiantes sordos.

En el caso argentino, iniciativas pioneras como las implementadas en algunas escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en provincias como Mendoza, si bien aún incipientes, muestran que es factible articular propuestas pedagógicas donde la LSA sea un recurso didáctico y no únicamente un soporte auxiliar.

Desde el punto de vista pedagógico, la inclusión de la LSA en el primer ciclo plantea múltiples desafíos, pero también oportunidades. Uno de los aportes más relevantes de esta investigación es evidenciar que no se trata sólo de garantizar el derecho a la comunicación de un grupo específico (los alumnos sordos), sino de asumir una concepción más amplia de diversidad lingüística y de educación intercultural.

Además del análisis pedagógico y lingüístico, resulta indispensable enmarcar la implementación de la Lengua de Señas Argentina (LSA) dentro de un enfoque sociocultural más amplio. La enseñanza de la LSA en la escuela primaria no puede limitarse a una herramienta funcional que permite la comunicación con estudiantes sordos, sino que debe ser comprendida como parte de una visión transformadora de la educación, orientada al reconocimiento de la diversidad como valor fundante de la experiencia escolar. En este sentido, el aprendizaje y uso de la LSA en contextos educativos implica una revisión crítica de las formas tradicionales de transmisión del conocimiento, que históricamente han privilegiado la oralidad y la linealidad verbal como únicos caminos legítimos hacia el saber.

Desde esta perspectiva, la presencia de la LSA en el aula introduce una dimensión visual y espacial que reconfigura no sólo las prácticas pedagógicas, sino también las relaciones entre los sujetos que forman parte del proceso educativo y para ello, es fundamental el rol psicopedagógico. Las prácticas psicopedagógicas pueden dedicarse a describir y categorizar de manera prolija, controlada y precisa al otro: el niño, la niña, la familia, la escuela, el maestro, la profesora... O pueden dar lugar a la emergencia de una novedad (lo no sabido, lo no anticipado) que cuestione sus conocimientos y desorganice sus categorías. (Filidoro, Dubrovsky, Rusler, Lanza, Mantegazza, Pereyra, Serra, 2017, p. 294). Esto resulta especialmente significativo en el primer ciclo de la educación primaria, momento en el cual se construyen los cimientos cognitivos, comunicativos y sociales que acompañarán a los niños a lo largo de su trayectoria escolar. Por ello, es importante pensar el rol de psicopedagogos/os como mediadores frente a la falta de comunicación existente entre personas oyentes y sordas, aprendiendo LSA y aplicándolo en la vida diaria.

Los resultados obtenidos en esta investigación muestran que las experiencias escolares en las que se incluye la LSA, aunque aún limitadas en alcance, generarían entornos de aprendizaje más accesibles, afectivos y colaborativos. Los docentes participantes manifestaron que la introducción de la lengua de señas les permitiría desarrollar nuevas formas de explicar contenidos y generar un mayor vínculo con los estudiantes, tanto sordos como oyentes, además garantizaría el pleno ejercicio de los derechos humanos. Estas afirmaciones coinciden con lo señalado por investigaciones previas (Oficina Internacional de Educación de la UNESCO. 2016, P.30), que destacan enfoques de aprendizajes personalizados en el alumno, teniendo en cuenta sus necesidades. Asimismo, los entrevistados involucrados, también expresaron una valoración positiva sobre el impacto que tiene la enseñanza de la LSA en el desarrollo de habilidades sociales, la empatía y la comprensión de la otredad por parte de los niños oyentes.

No obstante, el proceso de incorporación de la LSA en el primer ciclo también se enfrenta a una serie de obstáculos estructurales que deben ser reconocidos y abordados. Uno de los principales problemas identificados tiene que ver con la falta de formación docente específica. La mayoría de los institutos de formación docente en Argentina no incluyen la enseñanza de la LSA en sus planes de estudio, lo cual genera una importante brecha entre la demanda de prácticas inclusivas y la capacidad real del sistema educativo para sostenerlas. Esta situación da lugar a experiencias fragmentarias, dependientes muchas veces del compromiso individual de ciertos docentes o de proyectos institucionales aislados, sin un marco normativo claro que las respalde y articule.

Otro aspecto a considerar, es la resistencia cultural que aún existe en ciertos sectores del sistema educativo frente a la incorporación de lenguas que no se ajustan a los parámetros

tradicionales del currículum. La LSA, por tratarse de una lengua viso-gestual, es a menudo percibida como “complementaria” o “accesoria” y no como una lengua en sentido pleno. Esta percepción errónea contribuye a su relegación a espacios extracurriculares o a su uso exclusivo en situaciones de inclusión individual, en lugar de ser integrada como un contenido transversal y significativo para toda la comunidad escolar. En consecuencia, se refuerza una visión deficitaria de la sordera, en la que las adaptaciones curriculares se entienden como respuestas puntuales a la “falta” de un alumno, en lugar de como oportunidades para enriquecer el proyecto pedagógico en su conjunto.

Por otro lado, la inclusión de la LSA en las primeras etapas de la escolarización también permite repensar el papel de los sujetos sordos en el sistema educativo. Más allá de ser destinatarios de políticas de integración, los miembros de la comunidad sorda tienen un rol fundamental como transmisores de saberes, modelos culturales y agentes de transformación social. La presencia de docentes sordos, intérpretes o asesores pedagógicos en LSA no solo garantiza una mayor equidad en el acceso a los contenidos, sino que también introduce nuevas formas de mediación cultural en la vida escolar. La posibilidad de que los estudiantes oyentes y sordos se vean representados por adultos que comparten esta lengua y cultura tiene efectos directos sobre la autoestima, la identidad lingüística y la motivación escolar, al tiempo que brinda a los estudiantes oyentes modelos alternativos de comunicación y convivencia.

Cabe señalar que estas transformaciones no pueden sostenerse únicamente desde las buenas prácticas escolares, sino que requieren una voluntad política expresa por parte del Estado. La incorporación de la LSA al currículum del primer ciclo debe ser respaldada por políticas públicas que promuevan la formación docente en esta lengua, la contratación de

personal capacitado, la elaboración de materiales específicos y la revisión de los diseños curriculares. En este sentido, la Ley Nacional de Lengua de Señas Argentina, sancionada en 2023, constituye un avance normativo significativo, pero aún resta un largo camino en su implementación concreta dentro del sistema educativo. Los marcos legales, por sí solos, no garantizan el acceso efectivo a derechos lingüísticos, a menos que sean acompañados por acciones pedagógicas sostenidas, recursos materiales y reconocimiento institucional.

En términos teóricos, esta discusión también se inscribe en los debates contemporáneos sobre el modelo de educación inclusiva. Desde esta mirada, el desafío actual es avanzar hacia una inclusión crítica, que no se limite a incorporar al “otro” al sistema tal como está, sino que se proponga transformar el sistema mismo a partir de la presencia y la participación activa de ese otro.

La enseñanza de la LSA puede ser una herramienta estratégica para iniciar ese proceso transformador. Al tratarse de una lengua que opera desde una lógica visual-espacial y corporal, su introducción en el aula obliga a reconfigurar las prácticas docentes, los materiales didácticos, los tiempos escolares y los modos de evaluación. Lejos de ser un obstáculo, esta reconfiguración representa una oportunidad para repensar los modos de enseñar y aprender desde una pedagogía de la diferencia. Tal como comenta Anderson (2001), el aprendizaje se da cuando ocurren cambios duraderos en el potencial conductual como resultado de la experiencia, permitiendo transformaciones y diferencias enriquecedoras que duran con el paso del tiempo.

En definitiva, los hallazgos de esta investigación refuerzan la idea de que la inclusión de la Lengua de Señas Argentina en la currícula del nivel primario, y particularmente en el primer ciclo, no solo es una medida de justicia lingüística, sino también una estrategia pedagógica

potente y transformadora. Su implementación abre nuevos caminos para construir una escuela más plural, más sensible a la diferencia y más comprometida con los derechos humanos. No obstante, este proceso requiere voluntad política, formación docente específica, recursos adecuados y, sobre todo, una visión ética y pedagógica que conciba la diversidad no como un problema a resolver, sino como una riqueza a incorporar activamente en la vida escolar.

La incorporación de la LSA permite reconfigurar las prácticas de enseñanza y las formas de interacción en el aula. Al introducir una lengua que privilegia lo visual y lo gestual, se promueven modos alternativos de construcción del conocimiento, donde la corporalidad, la espacialidad y el ritmo juegan un rol central. Esta apertura obliga a repensar los materiales didácticos, las evaluaciones y las dinámicas de clase, favoreciendo una pedagogía más creativa y sensible a las diferencias.

Otro eje fundamental es el relativo a las políticas educativas y su traducción en el currículum oficial. Actualmente, la inclusión de la LSA en la currícula del nivel primario no es obligatoria en la mayoría de las jurisdicciones argentinas. Si bien existen normativas que promueven la educación inclusiva, muchas veces estas no se traducen en lineamientos concretos que orienten a las escuelas sobre cómo incluir la LSA como contenido y como lengua de instrucción en casos necesarios.

Los hallazgos de este trabajo de investigación, sugieren la necesidad de reformular el diseño curricular de forma tal que contemple la LSA como una lengua más dentro del mapa lingüístico nacional, reconociéndola no sólo como un recurso compensatorio, sino como una manifestación legítima de identidad cultural. Esto se alinea con los marcos normativos

internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), que reconoce la lengua de señas como derecho lingüístico.

Entre las limitaciones de la investigación, se destaca el hecho de haber trabajado con una muestra reducida y localizada en ciertas regiones del país, lo que impide generalizar los resultados a nivel nacional. Además, la mayoría de las experiencias documentadas se basan en intervenciones específicas o proyectos institucionales aislados, lo que plantea la necesidad de estudios longitudinales que permitan evaluar el impacto sostenido de la LSA en los aprendizajes y en la cultura escolar.

Asimismo, el estudio se centró mayoritariamente en la perspectiva de docentes, intérpretes de lengua de señas, profesionales de la salud mental, por lo que sería relevante incorporar en futuras investigaciones la voz de los estudiantes sordos y sus familias, para conocer cómo vivencian ellos estas experiencias educativas.

Los resultados obtenidos abren diversas líneas de indagación. Una de ellas refiere a los efectos que tendría una formación sistemática en LSA dentro de los institutos de formación docente. Otra línea interesante podría explorar cómo la enseñanza de la LSA influye en la construcción de ciudadanía y valores democráticos en el aula, considerando que el aprendizaje de una lengua viso-gestual supone también una apertura hacia otros modos de habitar el mundo.

También sería pertinente investigar las articulaciones posibles entre la enseñanza de la LSA y otras áreas curriculares como la Educación Artística, la Literatura o la Tecnología, dado que

se observan importantes puntos de convergencia en términos de expresión, creatividad y comunicación.

Para que LSA sea parte del currículo escolar, el Ministerio de Educación tendría que revisar y aprobar su inclusión como asignatura. Esto implicaría adaptar los programas de estudios, definir los objetivos de aprendizaje y las competencias que los estudiantes deben desarrollar. Buscando y necesitando un proceso coordinado entre las autoridades educativas, las instituciones de formación docente, las organizaciones especializadas y la comunidad en general. Sin duda, sería un paso positivo hacia una educación más inclusiva y diversa.

Para finalizar, la LSA no es solo una lengua más o una herramienta de comunicación. Es una manifestación de la cultura sorda.

### **Aportes y Contribuciones de la Investigación**

A continuación, se deja en evidencia, los aportes y/o contribuciones de la presente investigación.

Exploración sobre un tema que en el nivel pedagógico en el que se llevó a cabo el presente trabajo, no se suele trabajar en las Instituciones educativas, más que atravesado en un proyecto institucional, sin profundizar demasiado. Siendo esta investigación, una novedad. Lo cual sería positivo de considerarse en los restantes niveles educativos que no se investigaron en esta oportunidad.

Investigación de un área poco conocida, siendo un desafío incorporar totalmente nueva información al respecto, a través de los propios conocimientos, y de profesionales involucrados en el tema, por tal motivo el trabajo aporta nuevos aspectos para el desarrollo de la LSA.

Se considera un aporte a la psicopedagogía porque reflexiona sobre cuál sería el rol del/la psicopedagogo/a en la implementación de la LSA, observando y/o analizando la educación diaria de del grupo etario más pequeño dentro del nivel primario. Es una propuesta académica-pedagógica específica para este grupo que fue estudiado.

Brinda un nuevo enfoque con respecto al aprendizaje, inclusión e igualdad de oportunidades, ya que este proyecto, invita a implementar la LSA en el primer ciclo del nivel primario, ofreciendo dicho sistema de comunicación para lograr expresarse y comunicarse con las personas con discapacidad auditiva. Considero que es muy importante su existencia y a lo largo de la historia Argentina ha logrado grandes conquistas, fomentando a personas que no son de la comunidad de sordos, puedan incorporarla en su vida diaria; dejando abierta la posibilidad de continuar siendo indagada, estudiada e investigadas en futuras investigaciones.

### **Limitaciones de la Investigación**

A continuación se detallan los obstáculos y/o limitaciones metodológicas de la presente investigación.

Abordar un tema poco conocido, ha sido un gran desafío para el trabajo, ya que proyectos relacionados a la LSA escasean, e investigaciones al respecto, también. La limitación fue la falta de información actual relacionada al tema elegido.

La investigación se llevó a cabo en un único ciclo del nivel primario, limitando la cantidad de muestra y participantes, exceptuando a su vez la posibilidad de comparar la problemática con otros niveles educativos, pero aun así se contó con la muestra para seguir indagando e investigando la problemática que guió la investigación.

La diversidad de discursos de los entrevistados, en cuanto a modalidad, roles y temas a implementar en la enseñanza de LSA en primer ciclo del nivel primario. Por ello, se pueden presentar propuestas de trabajo que se detallarán a continuación para que todos los actores del hecho pedagógico puedan reflexionar sobre la misma temática y trabajar sobre un objetivo en común: la implementación de la LSA en primer ciclo, del nivel primario.

### Líneas de Investigación Futuras

A partir del desarrollo de esta investigación, surgen nuevas preguntas y áreas de indagación que resultan pertinentes para seguir profundizando en la inclusión de la Lengua de Señas Argentina (LSA) dentro del sistema educativo, especialmente en el primer ciclo del nivel primario. Si bien este trabajo se centró en la relevancia de su implementación en el primer ciclo, el campo de estudio presenta múltiples dimensiones aún poco exploradas o que requieren mayor sistematización. En ese sentido, se identifican a continuación algunas líneas de investigación futuras que podrían contribuir a ampliar el conocimiento disponible y fortalecer las políticas educativas en clave inclusiva.

Una primera línea posible se vincula con el estudio longitudinal del impacto de la enseñanza de la LSA en los aprendizajes escolares, tanto de estudiantes sordos como oyentes. Resulta necesario diseñar investigaciones que evalúen, a mediano y largo plazo, cómo incide la presencia de la lengua de señas en el desarrollo de habilidades lingüísticas, cognitivas, sociales y emocionales, así como en la construcción de una ciudadanía plural y respetuosa de la diversidad.

Asimismo, sería relevante profundizar en el análisis de las experiencias pedagógicas concretas que ya se están llevando a cabo en distintas provincias del país, documentando buenas prácticas, desafíos, estrategias institucionales y procesos de resistencia o transformación cultural. La creación de estudios de casos que recuperen las voces de docentes, directivos, estudiantes sordos y sus familias, permitiría construir un registro valioso para el diseño de políticas públicas situadas.

Otra línea de investigación pendiente se relaciona con el rol de las personas sordas como agentes educativos. Indagar en las trayectorias formativas, laborales y pedagógicas de los

docentes sordos, intérpretes y referentes culturales en LSA permitiría visibilizar su aporte a la construcción de una educación verdaderamente intercultural. Este enfoque contribuiría también a repensar los modelos de formación docente de forma transversal entre saberes diversos.

Del mismo modo, se considera necesario estudiar las prácticas institucionales y normativas que facilitan u obstaculizan la inclusión de la LSA en las escuelas primarias. Esto incluye analizar los marcos legales, las políticas jurisdiccionales, las estructuras de apoyo pedagógico, la disponibilidad de recursos materiales y humanos, así como los discursos pedagógicos que circulan en las comunidades educativas respecto a la lengua de señas y a la sordera en general.

En el plano curricular, otra línea futura posible sería investigar estrategias de transversalización de la LSA en distintas áreas del conocimiento. Por ejemplo, analizar cómo puede articularse con la enseñanza de la literatura, la música, las ciencias sociales o la educación artística, explorando enfoques integradores que permitan resignificar los contenidos tradicionales desde una perspectiva inclusiva y multilingüe.

Por último, se plantea la necesidad de ampliar los estudios sobre las representaciones sociales de la lengua de señas en el ámbito educativo. Comprender cómo docentes, estudiantes y familias perciben la LSA, ya sea como recurso, como derecho o como elemento cultural, pueden ofrecer información clave para intervenir sobre prejuicios, resistencias o desconocimientos que aún persisten y que condicionan su integración plena en la vida escolar.

Estas líneas de investigación no sólo abren nuevos caminos académicos, sino que aportan insumos fundamentales para el desarrollo de una educación cada vez más justa, equitativa y respetuosa de las múltiples formas de comunicación, identidad y pertenencia presentes en las aulas argentinas.

### Propuestas de Intervención

A partir del análisis realizado y de los resultados obtenidos en esta investigación, se desprenden diversas propuestas de intervención profesional orientadas a favorecer la inclusión efectiva de la Lengua de Señas Argentina (LSA) dentro de la currícula del nivel primario en el primer ciclo. Estas intervenciones no solo se enmarcan en un enfoque de derechos y educación inclusiva, sino que buscan promover transformaciones estructurales y pedagógicas sostenibles en el tiempo.

Incorporación de la Lengua de Señas Argentina en los planes de formación docente inicial. Incluir contenidos obligatorios sobre LSA en los profesorados de Educación Primaria, tanto desde una perspectiva lingüística como sociocultural, a fin de que todos los futuros docentes adquieran conocimientos básicos para su implementación en el aula.

Desarrollo e implementación de capacitaciones continuas en LSA para docentes en ejercicio. Ofrecer propuestas formativas oficiales, gratuitas y de calidad, reconocidas por los ministerios de educación, que permitan a los docentes de nivel primario capacitarse progresivamente en LSA y estrategias didácticas inclusivas.

Diseño y producción de materiales didácticos accesibles que integren la LSA. Crear recursos educativos específicos para el primer ciclo (libros, videos, canciones, juegos) que incluyan la lengua de señas como herramienta pedagógica, en colaboración con educadores sordos y especialistas en didáctica.

Asignación de cargos específicos para docentes sordos, intérpretes y asesores pedagógicos en LSA. Crear figuras institucionales con roles definidos que faciliten la enseñanza y el uso de la LSA en el aula, reconociendo el valor de la experiencia y el conocimiento de la comunidad sorda dentro del sistema educativo.

Implementación de proyectos institucionales que promuevan el uso cotidiano de la LSA.

Fomentar propuestas pedagógicas que articulen la LSA con áreas curriculares como Lengua, Música o Educación Artística, a través de actividades como narraciones, canciones, juegos y producciones audiovisuales en lengua de señas.

Revisión y actualización de los diseños curriculares nacionales. Incluir la LSA como parte del enfoque plurilingüe e intercultural en los diseños curriculares nacionales, no como contenido optativo, sino como componente transversal que promueve la inclusión y la equidad.

Articulación institucional con organizaciones de la comunidad sorda. Establecer vínculos entre escuelas primarias y asociaciones de personas sordas para el desarrollo de talleres, charlas, jornadas culturales y actividades conjuntas que favorezcan el intercambio lingüístico y cultural.

Creación de campañas de sensibilización y difusión sobre la lengua de señas en las escuelas. Promover acciones institucionales que valoren la LSA como patrimonio lingüístico nacional y que fortalezcan el reconocimiento social de las personas sordas dentro de la comunidad educativa.

Incorporación de la LSA en actos escolares, efemérides y actividades extracurriculares. Estimular el uso público de la LSA en espacios de participación colectiva, como actos patrios o celebraciones institucionales, como forma de visibilización y naturalización de su presencia.

Evaluación y monitoreo de las experiencias de implementación de la LSA en el primer ciclo. Desarrollar instrumentos de seguimiento pedagógico que permitan conocer el impacto de las estrategias implementadas, identificar buenas prácticas y generar datos sistematizados para futuras políticas educativas.

### Referencias

- Anderson, J. (2001). *Aprendizaje y memoria: Un enfoque integral*. México: McGraw-Hill.
- Amezcuaga Aguilar, P. y Amezcuaga Aguilar, T. (mayo, 2018). *Contextos inclusivos: el reconocimiento de la lengua de signos como derecho de las personas con diversidad funcional*. [Tesis de doctorado, Universidad de Jaén]. Repositorio Institucional – Universidad de Jaén.
- Baddeley, A. (1999). *Memoria humana: Teoría y práctica*. Madrid: McGraw-Hill.
- Burad, V. (abril, 2021). *La inclusión educativa de estudiantes sordas y sordos mendocinos*. [Tesis de doctorado, Facultad de Educación UNCuyo]. Repositorio Institucional – Facultad de Educación UNCuyo.
- Cabrera, M. Y. S., Dávila Sánchez, F. M., García Lezama, J. D., González, L. N. D., Melgara Mercado, Y. V., Moraga Toruño, D. A., Somarriba Lezama, I.P. y Vanegas Silva, R. (noviembre, 2021). *Importancia del Lenguaje de Señas en las personas con discapacidad auditiva para la integración e igualdad en sistema educacional secundaria y sociedad*. [Tesis de maestría, Instituto Nacional de Tipitapa]. Repositorio Institucional – Instituto Nacional de Tipitapa.
- Campos, M. (2017). *Prácticas auténticas de lectura y su incidencia en el desarrollo de las competencias comunicativas y lectoras de alumnos sordos en una escuela pública de Educación Especial del conurbano bonaerense*. [Tesis de magíster, Universidad Nacional de La Plata]. Repositorio Institucional – Universidad Nacional de La Plata.
- Confederación Argentina de Sordos [CAS]. *Proyecto de Ley Federal de la LSA*. (Argentina)
- Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ley 26.378 de 2008. 9 de junio de 2008 (Argentina)
- Curiel, M. y Massone, M (1994). *La lengua de señas argentina: una lengua flexional*. Buenos Aires.

- Dirección General de Cultura y Educación (2012). *Diseño Curricular para la Educación Primaria de CABA*. Buenos Aires, Paidós.
- Gómez Rivera, E. (mayo, 2021). *Destrezas de lectoescritura en estudiantes pre-adolescentes sordos puertorriqueños (11 a 13 años)*. [Tesis de maestría, Universidad del Turabo]. Repositorio Institucional – Universidad del Turabo.
- Hanson, O (1908). *Carta al presidente de Estados Unidos, Theodore Roosevelt*.
- Honorable Congreso de la Nación Argentina. Ley 27710, Lengua de Señas Argentina (2023). Boletín Nacional, 3 de mayo de 2023 (Argentina).
- Jensen, E. (2004). *Cerebro y aprendizaje: competencias e implicaciones educativas*. Madrid: Narcea.
- Massone, M., Buscaglia, V., Serpa, C., Marchese, M. y D'Angelo, G. (abril, 2018). *Lengua de Señas Argentina: propuesta para su estudio desde una perspectiva interdisciplinaria*. [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio Institucional – Universidad de Buenos Aires (UBA).
- Massone, M. I. y Machado. E. M. (1994). *Lengua de Señas Argentina, análisis y Vocabulario Bilingüe*. Buenos Aires, Editorial SA.
- Matute, E. (2009). *Influencia del nivel educativo de los padres, el tipo de escuela y el sexo en el desarrollo de la atención y la memoria*. Revista Latinoamericana de Psicología. Colombia.
- Morales, D. , Martínez, R., Armand, V., Barrios, Y., Bargiano, M., Farfán, H., Juri, A., y Sykes, F. (2019). *Señario de términos y expresiones en Lengua de Señas Argentina*. Vol. 1. Confederación Argentina de Sordos.
- Müller, M. (1984). Psicología y psicopedagogos. *Temas de Psicopedagogía*.
- Muñoz, P. y Pérez, S. (diciembre, 2020). *La inclusión de niños sordos en educación básica en una escuela de México mediante el diseño de recursos digitales*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Querétaro]. Repositorio Institucional – Universidad Autónoma de Querétaro.

- Navarro, G (1993). *Aprendizaje y memoria humana: Aspectos básicos y evolutivos*. Madrid: McGraw-Hill.
- Norma Filidoro, N., Dubrovsky, S., Rusler, V., Lanza, C., Mantegazza, S., Pereyra, B., Serra, C. (2017).  
Pensar las prácticas educativas y psicopedagógicas. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.  
Colección Saberes.
- Ong, W (2006). *Oralidad y escritura, tecnologías de la palabra*. Buenos Aires.
- Opazo, C. y Plaza, C. (2022) . *Promover la Lengua de Señas Chilena en aulas multilingües con foco en el currículum de Chile*. [Trabajo de titulación, Universidad Académica de Humanismo Cristiano].  
Repositorio Institucional –Universidad Académica de Humanismo Cristiano.
- Proyecto de ley 26206. *Modificación del artículo 87, incorporando la enseñanza de la lengua de señas argentina – LSA*. 2018 (Argentina)
- Riviere, P. (1985). *Teoría del vínculo*. Editorial Nueva visión. Buenos Aires.
- Rosselli, M. (2015). *Desarrollo neuropsicológico de las habilidades visoespaciales y visoconstruccionales*.  
Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias. Colombia.
- Sacristán, G. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Editorial Morata. Madrid.
- Sandelowski, M. 2000. *¿Qué pasó con la descripción cualitativa?* . Investigación en Enfermería y Salud.  
Sistemas Alternativos de Comunicación, s/f.
- Squire, L (1987). *Memory and brain*. New York: Oxford University Press.
- Tapia Contreras, M. (2018). *Manos que hablan ¿ojos que no escuchan?* . [Tesis de doctorado, UNLu, Sede San Miguel]. Repositorio Institucional –Universidad Nacional de Luján.
- Taday, E. (2024). *Guía didáctica para la enseñanza de la lengua de señas ecuatoriana en niños oyentes de primero de básica de la unidad educativa Gabriel Cevallos García*. [Trabajo de titulación,

Universidad Politécnica Salesiana, Sede Cuenca]. Repositorio Institucional –Universidad  
Politécnica Salesiana.

## Anexo 1

### Modelo de Formulario de Consentimiento Informado



uflo.edu.ar

#### FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de ..... de UFLO Universidad, desean conocer ..... Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre ..... Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirandome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad ..... y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a [sinvestydes@uflo.edu.ar](mailto:sinvestydes@uflo.edu.ar) (o equipo responsable)

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

**Firma:**

**Firma Profesional Informante:**

**Aclaración:**

**Aclaración:**

**DNI:**

**DNI:**

**Fecha:**

**Protocolo N°:**

[https://docs.google.com/document/d/1-](https://docs.google.com/document/d/1-3grtkKQcOZcyqvS30uw_uNSU1gNwyVXk1GrQuacU/edit?usp=drivesdk)

[3grtkKQcOZcyqvS30uw\\_uNSU1gNwyVXk1GrQuacU/edit?usp=drivesdk](https://docs.google.com/document/d/1-3grtkKQcOZcyqvS30uw_uNSU1gNwyVXk1GrQuacU/edit?usp=drivesdk)